



Universidad de Concepción

**Facultad de Humanidades y Arte
Departamento de Idiomas extranjeros
Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros**

**LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA EN TRADUCCIÓN: PERSPECTIVAS DE
TRADUCTORES Y TRADUCTORAS PROFESIONALES**

**Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de
Concepción para optar al grado académico de Licenciada en Traductología**

POR: Catalina Uriarte Castro
Profesora guía: Maritza Nieto Gómez

Diciembre de 2022
Concepción, Chile

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1. Perspectiva de género y lenguaje	14
2.1.1. Lenguaje inclusivo no sexista y sus formas en español.....	18
2.1.1.1. Evasión del género: neutralización.....	21
2.1.1.2. Visibilizar a la mujer: explicitación binaria	23
2.1.1.3. Tercer género neutro: el uso de “e”	26
2.1.1.4. Consonante como morfema: el uso de “x”	29
2.1.1.5. Un símbolo como morfema: “@”.....	31
2.1.2. <i>Français inclusif</i> : el lenguaje inclusivo no sexista en francés	36
2.1.3. <i>Gender-neutral language</i> : el lenguaje inclusivo no sexista en inglés ...	38
2.1.4. Cambio lingüístico.....	40
2.2. Feminismo y traducción.....	42
2.3. La cultura en la traducción	45
2.4. La cuestión del género en la traducción profesional en Chile	47
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	51
4. OBJETIVO GENERAL	51
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	51
6. METODOLOGÍA.....	52
7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	58
7.1. Encuesta inglés-español	58
7.1.1 Perfil de la muestra.....	58

7.1.2. Preguntas híbridas	60
7.1.3. Preguntas específicas	73
7.2. Encuesta francés-español	88
7.2.1. Perfil de la muestra.....	88
7.2.2. Preguntas híbridas	90
7.2.3. Preguntas específicas	103
7.3. Comparación y consideraciones generales	114
8. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES.....	119
9. BIBLIOGRAFÍA	124
10. ANEXOS.....	129



RESUMEN

En los estudios de la traducción en Chile, las temáticas concernientes al género y los nuevos usos inclusivos del lenguaje se encuentran todavía en una etapa relativamente incipiente, por lo que no se dispone de demasiada información sobre el papel que juegan dentro de este campo del saber. Esta investigación analiza la preferencia y las opiniones de traductores y traductoras profesionales en torno al uso de determinadas variantes de lenguaje inclusivo en traducciones del inglés al español y del francés al español. Se diseñó una lista dentro de la que se clasifican y describen tales variantes, lo que permite una mejor visualización de su funcionamiento y de sus connotaciones sociolingüísticas. A través de la implementación de dos encuestas de percepción, una por cada combinación de idiomas, fue posible conocer las preferencias, experiencias y argumentos de los y las participantes sobre distintas formas de hacer un uso inclusivo del lenguaje en sus traducciones. Los resultados revelaron que traductores y traductoras se presentan receptivos ante las variantes menos disruptivas de lenguaje inclusivo, pero la brecha generacional marca diferencias en el grado de aceptación. Los sujetos más jóvenes consideraron importante respetar la identidad de género de los referentes humanos en los textos, mientras que los mayores optaron por apearse más estrictamente a la norma. Fue posible concluir que los y las profesionales de la traducción adquieren una postura de subordinación frente a sus clientes o los encargos que se les solicitan, y consideran que su labor se ciñe principalmente a transmitir fidedignamente los textos originales, no a crear conocimiento. Se espera que esta investigación promueva un mayor interés por las innovaciones lingüísticas relativas al género dentro de los estudios traductológicos en Chile, pues su análisis provee aportes interesantes que pueden enriquecer los debates en esta área.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, perspectiva de género, traducción profesional, estudios traductológicos, traducción feminista, sociolingüística

ABSTRACT

Within translation studies in Chile, gender issues and the new inclusive uses of language are still at a relatively early stage, so there is not much information available about the role these matters play in this field of knowledge. This research analyses the preferences and opinions of professional translators around the use of certain variants of inclusive language in translations from English to Spanish and from French to Spanish. It includes a list that classifies and describes said variants, which allows a better visualization of its functioning and sociolinguistic connotations. Through the implementation of two perception surveys, one for each language pair, it was possible to know the participants' preferences, experiences and arguments about different ways of making an inclusive use of language in their translations. The results show that translators are generally receptive to the less disruptive variants of inclusive language, but the generational gap marks differences in the degree of said acceptance. The younger subjects considered it important to respect the gender identity of human referents in the texts, whereas the older ones opted for adhering more strictly to the norm. It was possible to conclude that translation professionals take a subordinate position vis-à-vis their clients, or the orders requested of them, and they consider their work to be mainly focused on the reliable transmission of the original text, not on creating new knowledge. We hope that this research will promote greater interest in gender-related language innovations within translation studies in Chile, as its analysis provides interesting contributions that can enrich debates in this area.

Key Words: inclusive language, gender perspective, professional translation, translation studies, feminist translation, sociolinguistic

RÉSUMÉ

Dans les études de traduction au Chili, les thématiques relatives au genre et aux nouvelles utilisations inclusives du langage sont encore à un stade relativement embryonnaire, on ne dispose donc pas de beaucoup d'informations sur leur rôle dans ce domaine du savoir. Cette recherche analyse la préférence et les opinions des traducteurs et traductrices professionnel.le.s quant à l'utilisation de certaines variantes de langue inclusive dans des traductions de l'anglais vers l'espagnol et du français vers l'espagnol. On a établi une liste à l'intérieur de laquelle ces variantes sont classées et décrites, ce qui permet une meilleure visualisation de leur fonctionnement et de leurs connotations sociolinguistiques. Grâce aux informations issues de deux enquêtes de perception, une pour chaque combinaison de langues, il a été possible de connaître les préférences, les expériences et les arguments des participant.e.s sur les différentes façons d'utiliser la langue de manière inclusive dans leurs traductions. Les résultats ont révélé que les traducteurs et les traductrices sont réceptif.ve.s aux variantes du langage inclusif les moins disruptifs, mais l'écart entre les générations fait varier le degré d'acceptation. Les sujets les plus jeunes ont jugé important de respecter l'identité de genre des référents humains dans les textes, tandis que les sujets plus âgés ont choisi de se conformer plus strictement à la norme. Il a été possible de conclure que les traducteurs et les traductrices adoptent une position de subordination vis-à-vis de leurs clients ou des commandes qui leur sont réalisées. En outre, iels considèrent que leur travail consiste principalement à transmettre fidèlement les textes originaux, pas à créer des connaissances. On espère que cette recherche développera un plus grand intérêt pour les innovations linguistiques liées au genre dans les études de traduction au Chili, car son analyse fournit des contributions intéressantes qui peuvent enrichir les débats dans ce domaine.

Mots clés : langage inclusif, perspective de genre, traduction professionnelle, études de traduction, traduction féministe, sociolinguistique

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas, la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres alrededor del mundo se ha canalizado a través del movimiento feminista, y aspira también a la reivindicación de su posicionamiento sociopolítico en distintas esferas, tales como la pública, la académica e incluso la jurídica. Entre estas necesidades reivindicativas, el lenguaje no está ajeno al cambio, pues se reconoce en él la capacidad de describir la realidad y, en el caso de la normatividad del español, perpetuar conceptualizaciones masculinas absolutistas, un androcentrismo que Bejarano (2013, p. 83) define como “el ejercicio y el reconocimiento del poder detentado por los hombres en la mayoría de las sociedades”, que convierte sus vivencias en el punto referencial para todo el resto de las personas.

En este contexto, el lenguaje inclusivo no sexista surge como herramienta para las corrientes feministas de los últimos años que lo han llevado adelante como una forma de “desarticular el patriarcado” desde la propia configuración lingüística, de tal forma que la imagen de la mujer no quede sepultada bajo la hegemonía de lo masculino. Asimismo, los movimientos disidentes también son precursores del lenguaje inclusivo mediante sus esfuerzos por instaurar denominaciones globales que representen a personas no binarias, lo que finalmente contribuiría al apropiado reconocimiento de su existencia en los distintos espacios cívicos. Estos actores y sectores de la sociedad se han

pronunciado a favor de producir cambios positivos en la evolución propia de la lengua con la finalidad de que esta dé cuenta de la diversidad de sus hablantes, sin jerarquías de género y respondiendo a las propias necesidades comunicativas que surgen a raíz de los cambios éticos, morales e ideológicos.

Si bien la discusión sobre “género” no es novedosa dentro de la práctica traductora, la presencia de estudios relacionados con el lenguaje inclusivo ha crecido notablemente en la última década. La bibliografía disponible en la actualidad da cuenta de un área a la que el feminismo y las perspectivas de género no son ajenas (Von Flotow, 1991, 1997; Godayol, 2008; Godard, 1989), además de un interés creciente por promover el uso de lenguaje no sexista al traducir (Castro, 2008; Brufau, 2009), esto ya sea mediante las herramientas sintácticas o léxicas ya presentes en la lengua, como los sustantivos genéricos o colectivos, la perífrasis, las estructuras impersonales y las formas no personales del verbo (Flores, 2020), o bien, a través del empleo de algunas de las opciones más rupturistas de lenguaje inclusivo que son, además, aquellas en torno a las que el debate es más álgido. La presente investigación se basó en el análisis de las preferencias y opiniones de un grupo de traductores y traductoras profesionales, cuya participación permitió reconocer tendencias o argumentos a favor y en contra del empleo de ciertas variantes de lenguaje inclusivo. Además, intenta ofrecer una explicación del porqué toman tales o cuales decisiones traductológicas al enfrentarse a desafíos de aquel tipo. Así, este estudio se acopla a las inquietudes lingüísticas más recientes que involucra el plano

traductológico, pues busca entregar una visión actualizada y crítica de la recepción actual del uso de diferentes formas de lenguaje inclusivo de tipo no sexista en traducciones del inglés al español y del francés al español.

El corazón del estudio corresponde a dos encuestas de percepción, una en la combinación francés-español y otra en la combinación inglés-español, cuyo contenido se compone de enunciados (traducciones de extractos breves de textos con marcas de género) y preguntas, tanto de selección múltiple como de respuesta libre. Las encuestas tuvieron por objetivo conocer la opinión de los y las profesionales encuestados en torno al empleo de distintas formas de lenguaje inclusivo de tipo no sexista en traducciones de diversos textos. Luego, tales preferencias fueron analizadas bajo una perspectiva de género y se tomaron en consideración la influencia de los aspectos culturales de la traducción. Esto último dice relación con la relevancia que la cultura en la que quien traduce está inserto puede tener en sus modos de traducir, pues, hasta cierto punto, como individuo se encuentra delimitado en el marco dentro del cual su conocimiento se ha configurado, contexto que se caracteriza por una evolución constante (Cordonnier, 2002).

Esta investigación no se centra en un análisis gramatical, sino que indaga principalmente en los aspectos sociolingüísticos que envuelven al objeto del estudio. Sabiendo la importancia de considerar el valor de reivindicación social del lenguaje inclusivo para entenderlo en profundidad, un enfoque

sociolingüístico es crucial para atender a los matices pragmáticos del vínculo entre lengua y práctica traductora. En relación con lo anterior, son variados los motivos por los que el lenguaje inclusivo podría no formar parte de los modos de traducir de algunos profesionales, aunque el primer antecedente viene de la normatividad propiamente tal, de lo que está “aceptado” y lo que no. Para estos efectos, podemos tomar como referente normativo a la Real Academia Española, que es considerada ampliamente como el estándar en cuanto a dudas y determinaciones lingüísticas. La RAE (2020) entrega su postura sobre el lenguaje inclusivo en su informe referente al tópico, donde explica que es imposible alterar la lengua por capricho sin que esta lo manifieste primero mediante las producciones escritas, y propone que existen principios y recursos —como el de economía de la lengua y el masculino genérico—, que cumplen con las características necesarias para atender a las preocupaciones en torno al sexismo en el lenguaje. Como estos, surgen diversos cuestionamientos sobre la relación de jerarquía o sucesión posible entre los cambios que deben tener lugar para aceptar este fenómeno lingüístico.

Por otra parte, Moretti (2018) plantea que las resistencias contra la aceptación mayoritaria del lenguaje inclusivo son incompatibles, pues pese al precepto de que la lengua no puede modificarse arbitrariamente, que la cultura debe cambiar primero, es evidente la transformación ideológica y relacional por la que la sociedad está pasando. De igual manera, Furtado (2013) tampoco apoya que los cambios deban provenir inicialmente del lenguaje, sino que “el centro del

problema está en la sociedad”, pero agrega además que el lenguaje inclusivo de hoy en día, bajo la perspectiva sociolingüística, ha demostrado la pertinencia correspondiente para modificar la lengua, dado que proviene de una sociedad cambiante que exige reflejar dicha evolución a través del lenguaje, y no como una solicitud arbitraria carente del respaldo de la población que busca representar.

La posibilidad de emplear un lenguaje inclusivo de tipo no sexista continúa abierta al debate, y las discusiones que emanan de ello son amplias e interesantes, pero por lo general se remiten a los conceptos aquí mencionados como ejes centrales. Por lo demás, el carácter novedoso y rupturista del objeto de estudio incrementa el interés por investigarlo, puesto que se trata de un tema en desarrollo que es de gran relevancia para traductores y otras profesiones afines con el uso y/o estudio de la lengua. En cuanto a la traductología en sí, es interesante investigar el vínculo que las teorías feministas de la traducción podrían tener con la promoción de este tipo de lenguaje, o también cómo las enseñanzas normativistas podrían influir en gran parte en el rechazo o exclusión de dichas formas. Incluso, podría ser que un o una profesional de la traducción no se plantee la posibilidad de escribir con tal o cual variante de lenguaje inclusivo. En general, no existe hoy un consenso ni una radiografía de la relación que los traductores profesionales que se desempeñan en Chile mantienen con este concepto.

Del vínculo entre los cuestionamientos recién planteados y la posible naturaleza de las perspectivas que se obtengan surge la pregunta que conduce la investigación: ¿cuál es la perspectiva de traductores profesionales sobre el uso o no uso de distintas formas de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones del inglés al español y del francés al español? Además, procede preguntarse, ¿aplicarán estas nuevas formas de escritura en sus producciones escritas? ¿por qué? En su posición de traductores, ¿creerán necesario el empleo y promoción de un lenguaje no sexista? Y si es así, ¿de qué formas prefieren hacerlo o cuáles les parecen más acertadas?



2. MARCO TEÓRICO

2.1. Perspectiva de género y lenguaje

En la actualidad, el debate sobre equidad de género está presente de manera cotidiana en el discurso occidental y continúa calando profundo en las sociedades, a la par que promueve una integración equitativa de las personas sin distinción de su género. Para haber alcanzado tal punto de relevancia en las conversaciones de este lado del mundo, fue (y es todavía) necesaria la injerencia del feminismo, movimiento ideológico que puso en la palestra las injusticias y discriminaciones experimentadas por las mujeres, o, en palabras de Marie Shear (1986), “feminism: the radical notion that women are people” (p. 6). Es gracias a las primeras olas de feminismo que estas nociones de equidad independiente del género ganaron mayor notoriedad y, por consiguiente, un espacio en la sociedad. De esta manera, es imposible referirse a la equidad de género sin mencionar al feminismo y sus precursoras, así como no se puede hablar de feminismo ignorando la equidad de género. Posteriormente, de la mano de aquellos conceptos, se construye la noción de perspectiva de género, que, para efectos de este estudio, se entenderá como la define Unicef (2017):

La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos

y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad (p. 14).

Al hacer el vínculo con el lenguaje, resulta irónico que la propia gestación del término “feminismo” sea un claro ejemplo de las dinámicas sexistas contra las que cientos de miles de mujeres se rebelaron: la primera documentación escrita aplicada a un contexto sociopolítico se encuentra en el panfleto *L’Homme-femme* (El hombre mujer) de Alexandre Dumas hijo, publicado en 1872. En este caso, Dumas emplea “feminista” para referirse a los hombres que apoyaban el movimiento por la equidad impulsado por ciudadanas y pensadoras de la época, dándole una connotación peyorativa y, además, centrándolo únicamente en los participantes masculinos del debate. Años después, junto con el avance de las ideologías impulsadas por mujeres en busca de abrirse camino en la esfera política y laboral, el concepto fue reclamado para nombrar la lucha por la equidad de género que protagonizaban, cosa que contribuyó a generar un cambio de paradigma más profundo que la sola definición de una palabra. Al igual que con el término como tal, las feministas de las primeras olas dieron un vuelco al contexto e hicieron notar su presencia para poner énfasis en su participación a la par de los hombres y no detrás.

Es interesante analizar lo anterior bajo una mirada sociolingüística que acoja las sutilezas detrás de un evento aparentemente desestimable como el cambio de significado de una palabra. Esto se vincula con lo propuesto por las corrientes de

lingüística postestructuralista que toman un acercamiento similar al de la dupla Sapir-Whorf, donde el lenguaje no solo refleja la realidad, sino también contribuye a crearla y construirla, concepto contrario a la visión tradicional que argumenta que el lenguaje es un mero espejo (Castro, 2008). Paralelamente, dentro del giro lingüístico en la filosofía podemos encontrar dos perspectivas ontológico-semánticas opuestas que definen la relación del lenguaje con la realidad: el sistema referencial, donde a cada “cosa” le corresponde un “logos” (palabra), y el sistema ideacional, que suma entre “cosa” y “logos” a la “idea” que se tiene del objeto, lo que por consiguiente la convierte en el significado del logos (Brufau, 2009). En lugares del mundo como Corea del Sur, Nigeria o Irán, por ejemplo, donde la lucha contra el estigma sobre el rol de la mujer en la sociedad no ha contado con el mismo apoyo, la palabra “feminista” todavía es mal vista y tiene una connotación negativa, tal como Dumas hijo escribió en su tiempo. Así, podemos ver que la reclamación de la “feminista” en su momento sirvió de herramienta propiciadora de un cambio, y que el contenido semántico del concepto varía en función de lo que la sociedad en cuestión propone como pertinente.

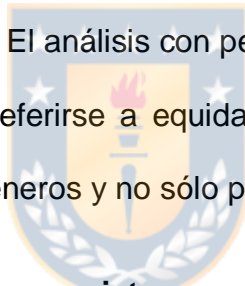
De esta manera, si aplicamos un análisis con perspectiva de género, no sería apropiado afirmar que el género gramatical del lenguaje es una característica arbitraria o una simple obligación de algunas lenguas, sino que también tiene estrecha relación con la forma en que categorizamos la realidad y nos vinculamos con ella: “Desde la lingüística cognitiva, se sostiene que la gramática de cualquier

lengua no es un nivel formal autónomo, sino que está motivado por la función general de “significar”, es decir, de transmitir sentido.” (Gómez, 2020, p. 126). Por ello, al no nombrar u omitir deliberadamente a las mujeres en el discurso, se deja en evidencia que la posición que estas tienen en la sociedad (o la realidad) es también una de irrelevancia o incluso subordinación. Un ejemplo claro y cercano se encuentra en la Constitución Política de Chile de 1980, que por casi veinte años rigió sin hacer una sola mención a la mujer hasta que, en 1999, una ley que estableció igualdad jurídica entre ambos géneros cambió el texto para utilizar el sustantivo epiceno “personas” en lugar de “los hombres”. Así, vemos que las políticas de género se hacen valer del lenguaje como herramienta para establecer los preceptos que plantean, por lo que entonces resulta necesario afrontar el lenguaje y los desafíos lingüísticos a través de una perspectiva de género que evoque coherencia entre lo que se desea decir y la forma en que se dice.

La masificación del feminismo a través de occidente significó también la masificación de sus ideologías hacia nuevas áreas a las que las mujeres no tenían acceso con anterioridad. Naturalmente, de la mano con ello vinieron nuevos aportes y críticas a las convenciones tradicionales en diferentes materias, como la jurídica, la académica y, por supuesto, la lingüística. Relacionado con esto último, parte de la reivindicación que las mujeres impulsan ocurre a través de su “visibilización” en el discurso, es decir, de hacer explícita su presencia mediante el uso de un lenguaje no sexista. En el caso de la lengua española en

particular, la necesidad de reivindicar la presencia de las mujeres surge dadas las características morfológicas propias de la misma junto con la normativa de masculino genérico, que inevitablemente excluye del discurso a más de la mitad de la población.

Hasta aquí se hace referencia solo a un constructo conceptual de hombre-mujer, sin embargo, cabe mencionar que son cada vez más los grupos de personas conformados por disidencias sexuales y de género que reclaman también su propia aparición en el relato, dado que estas distinciones binarias no representan ni nombran sus realidades. El análisis con perspectiva de género obligadamente reconoce estas voces al referirse a equidad o igualdad, pues se debe hacer accesible para todos los géneros y no sólo para aquellos mayoritarios.



2.1.1. Lenguaje inclusivo no sexista y sus formas en español

La perspectiva de género se ve materializada en la lengua a través del lenguaje inclusivo, que canaliza las necesidades de reposicionamiento a través de la lengua de determinados grupos discriminados. Primero que todo, es importante recordar que al hablar de lenguaje inclusivo no sólo se hace referencia a cuestiones de género, pues también abarca estrategias del uso del idioma para considerar personas mayores, discapacitadas, menores de edad, de distinta condición social, etcétera. Dados los fines de esta investigación, nos avocaremos a la noción de lenguaje inclusivo únicamente de tipo no sexista, uno de los

conceptos angulares que se analizan en el estudio y que entenderemos como lo define Alpheratz (2018):

L'ensemble des processus langagiers qui s'écartent du français standard, fondés en général sur la notion de genre, et en particulier sur le rejet d'une hiérarchie entre les représentations symboliques et sociales associées aux genres grammaticaux, ces variations ayant pour objectif d'inclure et de visibiliser tous les genres dans la langue comme dans la pensée¹ (en Alpheratz, 2018, p. 2).

Si bien la definición propuesta atañe particularmente al francés, esta descripción también es apropiada en el caso del español, pues dadas sus similitudes morfológicas, el fenómeno del lenguaje inclusivo se presenta de maneras similares en ambos idiomas. Así, tanto en español como en francés, la noción de lenguaje inclusivo hace referencia al grupo de modificaciones lingüísticas, de distintas formas, propuestas por un grupo de la sociedad para responder a sus necesidades comunicativas.

Más allá del ámbito lingüístico propiamente tal, el lenguaje inclusivo tiene directa relación con la esfera sociocultural, dentro de la que se evidencia que la naturaleza de este fenómeno no es impuesta, sino más bien propia y coherente con su contexto de reivindicación: Scotto (2020) plantea que si el lenguaje

¹ Traducción al español: El conjunto de procesos lingüísticos que se apartan del francés estándar, fundados, por lo general, sobre la noción de género, y particularmente sobre el rechazo de una jerarquía entre las representaciones simbólicas y sociales asociadas a los géneros gramaticales, estas variaciones teniendo por objetivo incluir y visibilizar a todas las personas tanto en la lengua como en el pensamiento.

inclusivo no sexista está exigiendo un espacio en la lengua es principalmente a través del interés que este suscita y no de un grupo organizado que lo empuje. También, agrega que el lenguaje inclusivo posee gran influencia a la hora de visibilizar a los grupos discriminados tanto a un nivel institucional como dentro de un proceso de reconocimiento y reparación frente a la “invisibilización” sistemática, agregando que no solo reivindica formas de nombrar, sino también “lo pone de manifiesto, le da un lugar”.

Para los fines de la presente investigación, fue crucial conocer y clasificar las distintas variaciones de lenguaje inclusivo de tipo no sexista presentes en la lengua española. Este proceso se llevó a cabo a través de la identificación de las formas documentadas dentro de las principales fuentes relacionadas con el estudio del lenguaje inclusivo seleccionadas para la investigación, principalmente Bejarano, (2013), Bengoechea (2015) y Acosta Matos, (2016). Cabe mencionar que formas como el asterisco (*) inclusivo, los paréntesis inclusivos y la letra “i” reemplazando al morfema de género fueron descartadas en esta lista debido a que contaban con menor presencia dentro de dichas fuentes. Las variantes o estrategias fueron agrupadas en cinco categorías según la similitud de las modificaciones que proponen efectuar en el uso del español: neutralización, explicitación binaria, el género neutro con uso de “e”, el uso de “x” y del símbolo “@”. A continuación, se presentan estas clasificaciones ordenadas de manera creciente en cuanto a lo rupturista de las estrategias propuestas, o, en otras palabras, de más gramatical a menos gramatical, respecto de las modificaciones

o innovaciones que se sugiere aplicar. La estructura que organiza esta lista es meramente atingente al estudio dentro del que se adscribe y no supone necesariamente una ordenación universal de las formas de lenguaje inclusivo disponibles en el español. Existen múltiples lecturas y usos de estas estrategias, posiblemente dado que su implementación todavía puede considerarse experimental, por ende, no es posible hablar de una clasificación unívoca de las mismas.

2.1.1.1. Evasión del género: neutralización

A diferencia de otras variantes aquí presentes, esta primera variante lenguaje inclusivo no sexista no sugiere tomar decisiones que atenten contra las normas lingüísticas establecidas. Por el contrario, las estrategias hacen uso de las propias herramientas sintácticas o léxicas ya presentes en la lengua para visibilizar a través de ella otras realidades fuera del masculino genérico. Esto se lleva a cabo mediante el empleo de elementos como sustantivos epicenos, colectivos, genéricos o abstractos, perífrasis, estructuras impersonales, formas no personales del verbo o personales omitiendo determinantes con género, entre otras (Bejarano, 2013). Como estas, existen diversas estrategias que permiten eliminar las alusiones específicas a un género cuando no es necesaria su explicitación, es decir, formas de “neutralizar” el mensaje. El punto más prominente dentro de esta categoría o clasificación de algunas de las formas de lenguaje inclusivo es que se intercede a través de la gramática sin interferir en

ella, es decir, utilizando con creatividad las herramientas ya permitidas por las normas lingüísticas, aunque no se niega la posibilidad de innovar con algunas palabras o construcciones cuando no se encuentra otra manera de “neutralizar” el discurso.

Lo que las estrategias de neutralización tienen a su favor es que se remiten a emplear los elementos propios de la lengua para incluir, sin jerarquización, a todas las realidades dentro del discurso. Por lo general, son estas las propuestas promovidas por las guías internacionales de uso del lenguaje, dado que permiten socavar la hegemonía del masculino genérico y visibilizar tanto a mujeres como a personas no binarias sin generar rechazo por parte de las academias o de las instituciones de enseñanza (Bejarano, 2013). En contraste, uno de los aspectos mayormente criticados de las estrategias de neutralización tiene que ver con el “Male-As-Norm Principle” o, por sus siglas, “MAN *principle*”, que Castro (2008) define como el principio de inferir o asignar referentes humanos masculinos a palabras o elementos neutros en las oraciones, pese a que no se sugiera ningún género en específico dentro del texto. Esto conlleva a que algunos grupos feministas opten por estrategias diferentes donde se explicita la presencia de otras realidades, dado que, según el MAN *principle*, emplear constantemente palabras sin género no conduce necesariamente a la inclusión de mujeres o personas no binarias dado que, por lo general, se presumen los referentes “en masculino”.

Un ejemplo de cómo se pone en práctica la variante recién descrita sería el uso de la expresión

En los hospitales, el personal médico y de enfermería realizan una labor indispensable para el funcionamiento de la salud pública.

en lugar de:

En los hospitales, los médicos y las enfermeras realizan una labor indispensable para el funcionamiento de la salud pública.

(Pérez Cabaña, s.f., p. 44).

Podemos corroborar, entonces, que las diversas estrategias contenidas dentro de esta primera clasificación funcionan en conjunto las unas con las otras para configurar un mensaje neutro sin sesgos de género. Así, vemos que la interdependencia de unas con otras es un factor crucial para producir mensajes comprensibles pese a la omisión de los masculinos genéricos, por ende, se ha de aplicar las competencias lingüísticas requeridas para asegurar que esto suceda. Es un ejercicio activo de reformulación del discurso que permanece justo al margen de la gramática normativa.

2.1.1.2. Visibilizar a la mujer: explicitación binaria

En el segundo lugar de esta lista se clasifican aquellas variantes que manifiestan la presencia tanto de hombres como mujeres dentro del discurso, por lo que nos referiremos a ellas como explicitación binaria, dadas sus características

sociolingüísticas. En esta categoría priman dos estrategias principales: la duplicación o desdoblamiento, es decir, repetir una palabra con género explícito en femenino y masculino para dar cuenta de ambas realidades (decir ciudadanos y ciudadanas, por ejemplo); y, también, el uso de la barra para dividir los morfemas gramaticales de género sin repetir necesariamente los sustantivos en más de una ocasión, pudiendo decir, entonces, nosotros/as en lugar de nosotros y nosotras. De todas maneras, ambas estrategias apuntan a explicitar la existencia del género femenino en el texto. Bengoechea (2015) y Bejarano (2013) se refieren, además, a la feminización de profesiones como parte importante del proceso para visibilizar a las mujeres tanto dentro del discurso como de la sociedad. Esto porque señalan que, antiguamente (incluso hoy en día en ciertas culturas) se presumía una connotación peyorativa del uso de “femenino”, entonces, en varios casos se atribuían a mujeres calificativos de profesión en masculino dado que se consideraba lo “más serio”. Hablar de ingenieras, abogadas y doctoras permite visibilizar que no es necesario ser hombre o identificarse con el género masculino para adquirir prestigio profesional (Bejarano, 2013).

Entre los aspectos destacables del uso de la explicitación en el lenguaje encontramos, principalmente, que se refiere de forma textual a la presencia de la mujer en el discurso, resolviendo el problema de su ausencia u omisión al hacer uso del masculino genérico. Por otro lado, estas estrategias se enfrentan a diversos desafíos, como las aprehensiones de las academias, en particular de la

RAE (2020), que menciona que “en el caso de los desdoblamientos, es necesario utilizarlos como variantes estilísticas y siempre con mucho cuidado. Su repetición abusiva desemboca en una desesperante monotonía”; sin embargo, también reconoce que son una opción válida y gramatical para explicitar el género cuando existe la necesidad. No obstante, de la barra también se ha implicado que su uso podría alterar la prolijidad de un texto (Bejarano, 2013) pues incluye símbolos extra a la lectura, entorpeciendo. Finalmente, los grupos no binarios todavía se ven excluidos al hacer uso de esta estrategia, pues ni las opciones en femenino ni las opciones en masculino reconocen su existencia.

El uso de las dos estrategias mencionadas en este apartado puede apreciarse en el siguiente texto de la página web de Chile Crece Contigo, subsistema de protección integral a la infancia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile:

¡Tratemos con respeto a todos los niños y niñas!

¡¡¡Y no olvides que nunca debes!!!:

Hablar del niño o niña frente a él/ella como si no estuviera presente.

(Chile Crece Contigo, s.f.)

Al igual que sucedió con la neutralización, en el ejemplo es posible ver una combinación de la duplicación y la barra para simbolizar la presencia de referentes masculinos y femeninos, en este caso, *niño o niña* y *él/ella*. Aun así, la decisión de cuándo aplicar una u otra no tiene motivaciones concretas, por lo

que es posible encontrar diversas combinaciones y variaciones de la explicitación al realizar una búsqueda rápida por internet. Lo que todas tienen en común es reconocer al masculino genérico como excluyente y añadir el femenino para marcar dicha oposición.

2.1.1.3. Tercer género neutro: el uso de “e”

Lo que se propone dentro de la tercera parte de esta clasificación conlleva incorporar un tercer elemento neutro a la categoría de género gramatical, lo que supone una innovación considerable para la gramática de la lengua española. A saber, algunas de las incorporaciones serían nuevos pronombres (como el pronombre personal “elle” y plural “elles”), artículos (por ejemplo, “le”, “les”, “une” y “unes”) y otros elementos gramaticales relativos al género de las personas implicadas en el discurso. Además, en lugar de hacer uso de “a” u “o”, se le asigna la letra “e” a las palabras con género que designan a referentes humanos. Esta nueva flexión de género se remite únicamente a seres humanos e incluye a todas las personas, independiente de la identidad de género que tomen, es decir, también incluye a las realidades no binarias e intersexuales (Acosta Matos, 2016), además de permanecer abierta a la posibilidad de nuevas manifestaciones de la identidad de género (Gómez, 2020). No obstante, existe también la interpretación de la “e inclusiva” como una forma de referirse particularmente a las personas no binarias (Pulgar Pozas y Salvatierra Núñez, 2021), por lo que su uso excluiría a quienes se identifiquen con el femenino o el masculino. Para

efectos de este estudio y dada la información recabada, se considera esta estrategia como introductoria de un “género neutro” viable para todas las personas, como colectivo o individualmente.

La principal consecuencia positiva del empleo de esta innovación lingüística se encuentra en la inclusión de un “género neutro” a la lengua española, solución que satisface las críticas sobre la omisión de otros géneros que se hace a otras estrategias en esta lista. De esta manera, consigue representar efectivamente la existencia de personas que definen su identidad de género fuera del constructo binario. Por el contrario, la principal desventaja de añadir un género neutro a la categoría gramatical de género radica en la profundidad del cambio que supone para la lengua objetivo, en este caso, el español. Sabemos que plantea generar una modificación al sistema de género gramatical de base, un cambio lingüístico profundo al que los sectores más tradicionales se oponen, como lo ha hecho la Real Academia de la Lengua Española (2020) al insistir en el masculino genérico como fórmula inclusiva para todas las personas.

En *El Principito con lenguaje inclusivo*, una traducción al español realizada por Julia Bucci a partir de la célebre obra original de Antoine de Saint-Exupéry, se demuestra el empleo de la “e” inclusiva:

Si le ordenara -solía decir-, si le ordenara a une generale que se convirtiera en un ave marina, y le generale no obedeciera, no sería culpa de le generale. Sería mi culpa.

(En Correa Suazo y Torres Zúñiga, 2019, p. 47).

Dentro del extracto se puede apreciar el uso de esta letra como morfema de género en el sustantivo “general”, que se convierte en “generale”, y en los artículos “un” y “el”, que acaban siendo “une” y “le”. Entonces, podemos ver que, incluso en ausencia de una “o” que marque el masculino genérico, la “e” se incluye de todas maneras para hacer explícita la referencia a un género neutro.

Asimismo, el grupo argentino Colectivo Editorial Sudestada (2022) demuestra en su página web el empleo de la “e” inclusiva dentro de uno de sus artículos:

Las infancias tienen derechos y necesitan que les escuchemos y respetemos. Criar niñes libres de violencia es una tarea de todes. El futuro depende de cómo estas nuevas generaciones ven el mundo y gracias a la ESI y a la apertura de derechos, hoy tenemos niñes con voz propia.

Se aprecia el reemplazo de la “o” del masculino genérico por la “e” en el sustantivo “niñes” y en los pronombres indefinido y de objeto directo “todes” y “les”, respectivamente. Además, al referirse a “las infancias” en lugar de “los niños”, el texto hace uso conjunto de esta variante y de las estrategias mencionadas en la primera categoría de la lista. En este ejemplo, el uso de la letra “e” no produce inconsistencias y parece legible, aunque esto no significa que la cuestión de un nuevo morfema flexivo de género no cause problemas:

Brindaremos un espacio voluntario para que los usuaries puedan leer textos creados por ellos mismos y compartirlos con el resto de los compañeres.

Esta es la descripción de un taller ofrecido por la corporación cultural Balmaceda Arte Joven a través de su página web, y es posible notar algunas discordancias o inconsistencias en el uso de “e” como morfema de género neutro. Por ejemplo, se refiere a “los usuaries” y “los compañeres”, manteniendo el artículo “los” como masculino plural genérico en lugar de ser concordante con la flexión del sustantivo que lo acompaña. Esto podría deberse a una confusión sobre las formas de emplear el género neutro dado lo reciente de la propuesta, lo que posiblemente constituye un problema a la hora de estandarizar su uso en esta etapa temprana de existencia.

2.1.1.4. Consonante como morfema: el uso de “x”

De forma similar al caso anterior, en esta cuarta categoría se hace uso de una letra para generar “neutralidad” en el lenguaje, esta vez con la “x”, que se añade a las terminaciones de palabras con género que designan a referentes humanos. Así, lejos de reemplazar las vocales “a” u “o” por otra vocal cuando estas se refieren al género de las personas, se posiciona la consonante “x” en su lugar. Haciendo uso de esta estrategia surgen diversas inconsistencias a la hora de modificar pronombres y artículos, lo que no permite describir o descifrar alguna norma que regule el proceder, posiblemente porque, por lo general, estas modificaciones se realizan de manera arbitraria, indefinición que puede leerse como propia del proceso de inestabilidad o ajuste de los cambios en la lengua (Menéndez, 2020). Por lo mismo, no sorprende la carencia de consenso por parte

de quienes emplean la equis en torno a las especificaciones de su uso, sin embargo, la frecuencia con la que se presenta en textos escritos con un uso inclusivo del lenguaje demuestra su relevancia. Por lo demás, Martínez (2019b) infiere que la elección de esta consonante en particular como agente de inclusividad en el español podría vincularse con su significación de incógnita en los estudios matemáticos. En cuanto a su uso y origen, Bengoechea (2015) atribuye esta estrategia principalmente a personas intersexuales, quienes dadas sus condiciones biológicas no se identifican ni con el femenino ni con el masculino, agregando que incluso se les ofrece esta opción para rellenar la categoría de “sexo” en los documentos de identidad de ciertos países.

Es evidente la posibilidad de incluir a “todxs” en el discurso mediante el empleo de la equis, independientemente del género con el que se identifiquen, o, en palabras de Acosta Matos (2016, p. 49): “La -x da la posibilidad a quien escribe de no asignar una identidad de género no deseada a los referentes del enunciado o a sí mismo si es una frase autorreferencial”. Sin embargo, lo que se hace más evidente de esta estrategia como supresora del género de las palabras es la imposibilidad de pronunciarla. Esto demuestra, ciertamente, un obstáculo no menor para una emisión fluida del mensaje hablado, puesto que, si bien la “x” suele tomar pronunciación de “o”, “a” o “e” (Menéndez, 2020), esto dependerá principalmente de factores externos, como el contexto o los participantes del acto comunicativo. Bengoechea (2015) coincide en el fracaso del traspaso de esta

estrategia a la oralidad, pero también destaca la utilidad de esta estrategia en su mundo de origen, que son los textos escritos.

La línea editorial de la revista peruana Acción Directa incorpora diversas formas de lenguaje inclusivo en sus publicaciones, principalmente haciendo uso de la letra equis como morfema de género neutro:

- *¡Libertad a todxs lxs presxs políticxs chilensex y mapuches!*
- *Libertad a lxs compañerxs en \$hile...*
- *Lxs 14 compañerxs anarquistas detenidxs*

(Acosta Matos, 2016, p. 48).

Este ejemplo corrobora la apropiación de la equis como marca de género por parte de colectivos activistas subversivos, pues la decisión de emplear esta estrategia por sobre las demás proviene principalmente de las motivaciones sociopolíticas de sus participantes. Así, podemos ver que se habla de “lxs presxs políticxs chilensex” y de “compañerxs anarquistas detenidxs”, además de incluir el símbolo peso (\$) para incluir una carga semántica extra a la grafía de la palabra “Chile”.

2.1.1.5. Un símbolo como morfema: “@”

Otra variante similar a las dos anteriores toma el cuarto puesto en esta lista, y se trata del uso del símbolo arroba (@) para marcar el género de quien se habla. Es usual añadirlo a la terminación de las palabras con género que designan a

referentes humanos, como flexión que sustituye el masculino genérico plural. Acosta Matos (2016) especifica que, generalmente, este símbolo se emplea en remplazo de los morfemas normativos de género cuando aparecen en determinantes, pronombres, adjetivos y sustantivos. Además, agrega que es frecuente sugerir esta estrategia dentro de las guías institucionales para el uso no sexista del lenguaje, pero se restringe únicamente a comunicaciones informales debido a su agramaticalidad. En ese sentido, Bejarano (2013) concuerda, explicando que “es un recurso informal y que su uso debería limitarse a medios o momentos de lenguaje informal, como en mensajes cortos de texto (SMS), correos electrónicos, etc.” (p. 88). No obstante, de forma similar a la equis, Acosta Matos (2016) asocia la arroba inclusiva a los colectivos disidentes y de izquierda que emplean esta estrategia en sus publicaciones, al igual que sucedió con el asterisco (*) antes de ser lentamente desplazado por la arroba y la barra. Por su parte, la Real Academia Española (2020) desaconseja el uso de los dos primeros debido a que no se trata de un signo lingüístico y es ajeno a la morfología del español.

Principalmente, corresponde destacar la popularidad que el uso de la arroba inclusiva ha conseguido dentro del mundo de internet y las comunicaciones informales pese al rechazo explícito de la principal academia de lengua española. Es posible que esto suceda dado que se trata de una solución concisa y ampliamente disponible en los medios digitales que cumple el objetivo de evadir el masculino genérico. No obstante, al tratarse de un símbolo y no un morfema,

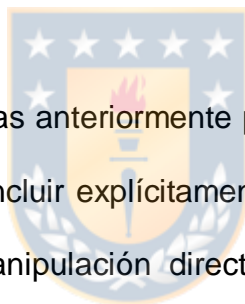
es imposible leer las palabras que lo contienen cuando se extrae el mensaje del medio escrito y se traspaasa al oral, otra similitud entre la arroba y la equis con función de marca de género. Además de impronunciable y más allá del ámbito lingüístico como tal, se argumenta que, dada su apariencia, pareciera contener exclusivamente las letras “a” y “o”, lo que solo reflejaría a referentes que se identifiquen dentro de un constructo binario de género (Correa Suazo y Torres Zúñiga, 2019). Por ello, el uso de arroba concluye esta lista como la alternativa más rupturista en términos gramaticales, además de ser la que presenta la mayor cantidad de desafíos a la hora de proponerse como una solución a los cuestionamientos hacia el masculino genérico.

Como referencia, podemos tomar como ejemplo el artículo de María José Zea (2000) para la revista APUNTS Educación Física y Deportes donde se emplea la arroba con el objetivo de denotar inclusión:

- *Fomentar las relaciones interpersonales capacitando a tod@s a disfrutar junt@s del tiempo de ocio.*
- *Sin duda, la inquietud de animador@s profesionales y voluntari@s entusiastas que experimentan y reflexionan sobre su propia acción educativa nos ha llevado a la necesidad de enfocar los programas de animación a la integración de todos los colectivos.*

Vemos que, en “todos”, “juntos”, “animadores” y “voluntarios”, se decidió reemplazar la marca de género vocálica con el símbolo @ (tod@s, junt@s, animador@s, voluntari@s). Esto se repite sólo en las palabras que señalan

directamente a referentes humanos en el discurso, lo cual se comprueba con la frase “todos los colectivos”, donde “todos” permanece en su forma masculina contrario al caso anterior de la misma palabra, pero con arroba, dado que se corresponde con “los colectivos” sin mención del género de las personas que los conformen. Por lo demás, la elección de emplear una variante del lenguaje inclusivo en el artículo se condice con el objetivo explícito del mismo, que es el de la inclusión, demostrando concordancia en el lenguaje empleado y el mensaje del texto.



En general, todas las formas anteriormente presentadas tienen un fondo similar entre sí, pues apuntan a incluir explícitamente otras identidades en el discurso mediante el empleo o manipulación directa de la morfología, gramática y/o sintaxis de la lengua, en este caso la española. En otro orden de cosas, pese a que en la lista diseñada figuran las estrategias clasificadas en cinco categorías diferentes, es común que estas sean utilizadas en combinación las unas con otras, pues todas ellas coexisten y se sostienen entre sí para producir textos inclusivos que también sean “correctos”. No obstante, para efectos del presente estudio, las categorías fueron individualizadas para analizar la percepción que los y las profesionales de la traducción tienen de cada una de las estrategias.

Existen múltiples y connotados detractores del lenguaje inclusivo, o, también, defensores de la normatividad, figura que en este caso se ve representada en el

masculino genérico como plural inclusivo. Entre ellos, tal vez el crítico más destacable dentro del debate es la Real Academia Española, considerada un importante referente de normatividad del español. En su informe relativo al lenguaje inclusivo, la RAE (2020) explica que es imposible alterar la lengua por capricho sin que esta lo manifieste primero mediante las producciones escritas, y propone que existen principios y recursos —como el de economía de la lengua y el masculino genérico— que cumplen con las características necesarias para atender a las preocupaciones en torno al sexismo en el lenguaje. Como estos, surgen diversos cuestionamientos sobre la relación de jerarquía o sucesión posible entre los cambios que deben tener lugar para aceptar este fenómeno del lenguaje. Recientemente, a los y las docentes de la ciudad de Buenos Aires se les prohibió el uso de las formas “e”, “x” y “@” tanto dentro de las salas de clase como al relacionarse con las familias (Lankes, 2022). Asimismo, los foros académicos tienden a no admitir la mayoría de las formas de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus producciones escritas, dado que es allí donde se refuerza el cumplimiento de las normas. En dichos espacios, como las universidades, el uso de estas nuevas estrategias o propuestas de empleo del lenguaje se sanciona y penaliza, mientras se permite únicamente la duplicación (las y los), lo que omite del discurso a las personas no binarias y desestima su necesidad de nombrarse y ser nombradas apropiadamente (Cabán Pérez, 2019).

Por otra parte, queda en evidencia el papel del lenguaje inclusivo como una suerte de reivindicación no sólo léxica, sino también social y política. Una prueba

de la importancia que ha logrado adquirir se encuentra en la forma en que se ha instalado en las agendas accionarias de diversos organismos públicos e internacionales como una herramienta para instalar la equidad de género (Furtado, 2013). Así, se hace presente la necesidad de afrontar el lenguaje que empleamos a través de una perspectiva de género que nos permita comunicarnos sin discriminaciones ni violencia. Las Naciones Unidas (2019), por ejemplo, proveen una lista sencilla con recomendaciones de lenguaje inclusivo, de igual manera que Unicef (2017) dentro de uno de los volúmenes de sus guías para periodistas. Sin ir más lejos, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2016) también cuenta con una guía para promover un lenguaje no sexista. En su mayoría, todas las anteriores concuerdan en las estrategias menos disruptivas, donde se utilizan mecanismos de reformulación para recurrir a palabras o estructuras neutras en cuanto al género y así evitar el masculino genérico, pero no promueven las formas “@” o “x”.

2.1.2. *Français inclusif*: el lenguaje inclusivo no sexista en francés

Como se comentó anteriormente, las formas en las que el lenguaje inclusivo se presenta en francés y en español son semejantes dadas las similitudes entre la morfología y gramática de ambas lenguas, en particular en lo que respecta al género gramatical de las palabras. En cuanto a las estrategias que se presentan en el llamado *Français inclusif* como concepto opuesto al *Français standard*, podemos tomar la clasificación de Alpheratz (2020), quien documenta, ordena y

detalla diversos procedimientos para hacer un uso inclusivo de la lengua francesa, los que se agrupan de la siguiente manera:

- Variación “diaética”: en francés *variation diaéthique*, esta forma de francés inclusivo contempla las variaciones semánticas y pragmáticas que se realizan al discurso en función de la consciencia de género y de la noción de performatividad de la lengua, como, por ejemplo, entregar un mensaje sin jerarquizar las representaciones simbólicas o sociales de los referentes humanos en cuestión.
- “Epicenización”: como su nombre sugiere, la “epicenización” es una estrategia del francés inclusivo que propone hacer uso de las palabras epicenas presentes en la lengua francesa, o bien, crearlas, para evitar el empleo del masculino genérico.
- Escritura inclusiva o doble flexión parcial: esta estrategia involucra la mención explícita de los géneros para visibilizarlos mediante el uso de puntos, guiones, paréntesis, entre otras marcas, de manera similar a la categoría de explicitación binaria en la lista de las variantes en español.
- Hiperonimización de género: esta estrategia contempla reemplazar el uso de una palabra con una marca de género directa por un hiperónimo que la abarque, a modo de evitar el uso exclusivo del masculino genérico para conceptos aplicados a una colectividad de personas.

- Género neutro, común o inclusivo: finalmente, en esta estrategia propone innovar más allá del francés estándar e incluye un tercer género gramatical neutro con marcas morfológicas específicas. Sugiere pronombres y terminaciones como *-iel*, *-rices*, *-eurz*, entre otras.

En cuanto a la historia del *Français inclusif* dentro de los debates lingüísticos, Alpheratz (2020) reconoce los primeros acercamientos en la segunda mitad del siglo XX y, luego, con más fuerza, durante todo el siglo XXI, esto de la mano con el análisis y la crítica a los mecanismos de poder que alimentaron la disconformidad con las discrepancias entre género gramatical y género gramatical perpetuadas por el uso normativo del lenguaje (el *Français standard*). Luego, Alpheratz (2020) va más allá y reconoce algunos eventos editoriales importantes que cimientan el posicionamiento del *Français inclusif*, como la publicación en París del primer libro de historia infantil con lenguaje inclusivo (2017) y la publicación del primer manual de lenguaje no sexista para profesionales en el área jurídica en Quebec (2018).

2.1.3. Gender-neutral language: el lenguaje inclusivo no sexista en inglés

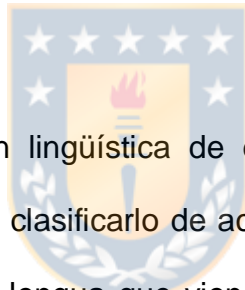
Por otro lado, dadas las características propias del inglés, como el hecho de que a los sustantivos no se les asigna un género en particular, el concepto de un lenguaje inclusivo no sexista no se remite a modificaciones necesariamente morfológicas, sintácticas o gramaticales, sino principalmente a alteraciones

léxicas. En este sentido, en lugar del masculino genérico, se reconoce al lenguaje innecesariamente sexuado (*unnecessarily gendered language*) como una forma de sexismo presente en inglés; entre estas formas encontramos las palabras con estructuras no paralelas, las asimetrías léxicas y el uso genérico de formas masculinas (Sarrasin, Gabriel y Gyax, 2012). Las discusiones sobre la aceptación del lenguaje inclusivo en inglés son semejantes a las que se llevan a cabo en español, y el rechazo al mismo se relaciona principalmente la idea de que el lenguaje no cumple un rol en la categorización de la realidad, además de la poca prolijidad o *inelegancy* del *gender-neutral language* (Sarrasin, Gabriel y Gyax, 2012).

Otra expresión del lenguaje inclusivo en inglés se presenta en la discusión sobre pronombres y género, pues es cada vez más común que las personas se identifiquen con pronombres neutros (*they/them*) cuyo uso difiere de la normativa de *she/her* y *he/him*. En general, la controversia sobre este tema se basa en que no existe una relación unívoca entre la identidad de género de la persona en cuestión y el pronombre que prefiera utilizar cuando se refiere a sí misma, lo que implica confusión a la hora de nombrarles, aunque el consenso general para evitar referirse a alguien con el género equivocado (*misgendering*) es preguntar de antemano (Darr y Kibbey, 2016).

2.1.4. Cambio lingüístico

Si se tiene en consideración que el lenguaje inclusivo surge orgánicamente en base a las necesidades de representación y reivindicación de determinados grupos sociales, podemos decir entonces que viene a cumplir un papel comunicativo básico de nombrar a las personas o sociedades que lo utilizan. Estas necesidades se ven reflejadas en el empleo de la lengua como una herramienta para generar el cambio con estrategias como el lenguaje inclusivo, cuya notoriedad creció hasta posicionarse como bandera de lucha con gran valor político.



En cuanto a la dimensión lingüística de este fenómeno del lenguaje, para comprenderla corresponde clasificarlo de acuerdo con sus características y los efectos que tiene sobre la lengua que viene a modificar. El lenguaje inclusivo busca generar un cambio en la estructura o morfología del idioma objetivo mediante una serie de procesos o modificaciones, más o menos atingentes a la normatividad propia de la lengua, lo que se clasifica como un cambio lingüístico. Este proceso es definido por Company (2003) como “una transformación, un microquebre funcional, un reajuste en un sistema dado que garantiza que la lengua siga manteniendo su función básica comunicativa” (p. 21). La autora va más allá, agregando las dos maneras posibles de abordar un cambio en la estructura lingüística. Por un lado, existe la vertiente tradicional o normativa, que propone que dicha modificación es errónea e inaceptable, una “descompostura”

de la lengua; y, por otro lado, la postura más reciente y receptiva, que considera estos cambios como innovaciones necesarias para lograr una comunicación efectiva. Adicionalmente, en cuanto a la normatividad, Company argumenta que las disposiciones vigentes no se condicen con la realidad de los hablantes, sino más bien con bases establecidas en tiempos pasados, con perspectivas diferentes; plantea que los entes normativos de occidente, por lo general, imponen teorías lingüísticas que se ajustan a un momento en específico de su historia, por ende, estas disposiciones debiesen adaptarse o reescribirse de acuerdo con los tiempos presentes.

Este tipo de fenómeno es natural y propio de todas las lenguas, además de una característica del lenguaje, tal y como corrobora Angelita Martínez (2019a), argumentando que el único momento en que una lengua deja de experimentar cambios es cuando deja de hablarse, por ejemplo, como sucedió con el latín clásico, pero lo cierto es que se trata de cambios paulatinos que responden a las necesidades comunicativas de los y las hablantes. Las causas internas que motivan un cambio lingüístico pueden clasificarse en tres categorías principales:

- Fonética (u onomatopeya): cambios, por lo general vinculados a producciones artísticas, impulsados por el sonido de las palabras;
- Morfológica: causas relacionadas con la estructura de las palabras;
- Semántica: donde el significado de las palabras influencia su cambio, algo muchas veces vinculado con las causas morfológicas (Ulmann, 1972).

Adicionalmente, también existen presiones externas al sistema lingüístico propiamente tal que tienen relación con los aspectos socioculturales aledaños a la lengua en cuestión. Esto sucede principalmente porque, como explica Martínez (2019a), la morfosintaxis y el léxico de una lengua no son arbitrarios, de igual forma que el discurso, sino que cuentan con una carga ideológica que refleja el pensamiento de los y las hablantes. Además, la autora explica que el cambio lingüístico tiene una estrecha relación con los eventos históricos y que se ve mermado por la recepción que obtienen por parte de los grupos normativos, por lo que son difíciles de predecir. Sobre la posibilidad de integrar los cambios lingüísticos al sistema normativo podemos observar diversos casos en los que estos usos comunicativos consiguieron posicionarse en la lengua española, como el del voseo argentino y del re superlativo; ambos ejemplos demuestran que, cuando dichos cambios son aceptados por la comunidad, es posible que se acaben materializando en la propia gramática (Martínez, 2018).

2.2. Feminismo y traducción

La traducción, así como el lenguaje, no es ajena al cambio ni mucho menos al feminismo. Muy por el contrario, cuando no se les permitía ser autoras de sus propias obras, la posibilidad de traducir significó una puerta de entrada a la literatura para muchas mujeres que antes no tuvieron oportunidad de acercarse a la escritura, así como también la traducción fue fundamental a la hora de promover y expandir la ideología feminista más allá de las fronteras entre las que

se gestaba (Von Flotow, 1991). Las primeras nociones del feminismo aplicado a la traducción aparecieron alrededor de los años 90 en Quebec, de la mano de traductoras anglofrancesas que se atrevieron a desafiar los conceptos de equivalencia, fidelidad y sentido para construir una forma de traducir que las hiciera presentes en el relato, confiriéndole a su profesión un papel importante dentro de sus luchas por la equidad (Godard, 1990; Von Flotow, 1991, 1997; Lotbinière-Harwood, 1991). Como menciona Von Flotow (1991), el sustento teórico tras esta ideología y las traducciones feministas está en los discursos posestructuralistas y deconstruccionistas que proponen una versión distinta de la realidad al traducir. Brufau (2009) plantea que lo que entendamos por “traducción” depende de las ideas que tengamos sobre lenguaje y mensaje; en su caso, la autora se sirve del concepto “verdad” para nombrar lo que comúnmente se entiende como mensaje, y se explaya proponiendo que para traducir fidedignamente el mensaje es necesario revisar los componentes que lo conforman: la cosa en sí, lo que percibimos de ella y la forma en que la nombramos.

También, las teorías feministas de la traducción desafían la posición jerárquica clásica en que el autor o el original se establecen como superiores, pues le confiere mayor importancia que antes a la propia labor traductora, ya que estas autoras abogan por efectuar más que un traspaso de palabras, sino que una reescritura del texto adaptada a la cultura en la que está inserta, idea que Derrida

defiende al convertir el acto traslativo en un acto creativo en sí mismo (Godayol, 2008). Sin embargo, entregar más relevancia a la función traductora también conlleva una mayor responsabilidad para la persona que traduce a la hora de enfrentarse a un texto. Castro (2008) plantea que, debido al estatus del lenguaje como herramienta que refleja y construye la sociedad, se justifica que exista ineludiblemente una responsabilidad social a la hora de traducir, así como la posibilidad de generar reformas lingüísticas que se condigan con transformaciones ideológicas mediante el uso estratégico de la lengua. No obstante, la responsabilidad que se le da a quien traduce y la reinterpretación de la traducción como acto creativo no se encuentran ajenos a las críticas, pues los sectores tradicionales que conciben únicamente las corrientes teóricas clásicas se oponen a conferir tal relevancia a la traducción, esto debido a que, en aquellos casos, se concibe como una mera reproducción.

En lo que respecta a los procedimientos específicos que se aplican dentro de las corrientes feministas de la traducción, Von Flotow (1991) propone tres estrategias para acercarse a una traducción feminista y posteriormente, a modo de ampliación, Castro (2008) incluye una cuarta: se trata de la suplementación, la metatextualidad, el secuestro y el pacto especular o *performance*. La suplementación se refiere a técnicas donde se agregan elementos dentro del texto como tal para expresar la realidad a la que se refiere; luego, las estrategias metatextuales, como su nombre sugiere, se basan en agregar notas o

información fuera del texto para explicar o justificar los cambios que se hiciesen; después, el secuestro conlleva apropiarse del texto origen y realizar una traducción con las decisiones que se estime convenientes; y, finalmente, el pacto especular o *performance* hace referencia a una técnica similar a la anterior, pero esta vez la situación ocurre con un pacto explícito entre autoría y traducción. En breve, estas estrategias reconocen y ponen de manifiesto los matices sexistas o discriminatorios presentes en determinados textos al mismo tiempo que proponen una opción con la que se pretende corregir tales situaciones como un acto consciente ejecutado por quien traduce.

2.3. La cultura en la traducción

Luego de hablar de traducciones y feminismos, sería imposible negar el estrecho vínculo que existe entre la traducción y las culturas que la misma abarca. En ese sentido, los aspectos culturales de la traducción se refieren a la relevancia que la cultura propia en la que la persona que traduce está inserta puede tener en sus modos de traducir, pues, hasta cierto punto, como individuo se encuentra delimitado en el marco dentro del cual su conocimiento se ha configurado, aunque también se plantea que dicho contexto se caracteriza por una evolución constante (Cordonnier, 2002). Este concepto puede ser útil a la hora de comprender por qué una persona que traduce podría aprobar o rechazar el empleo de las estrategias de traducción feminista dentro de sus trabajos, así como optar a algunas que sean más o menos rupturistas, de la misma forma en

que el feminismo como ideología consigue o no permear en una determinada cultura.

En el contexto dentro del que se enmarca el presente estudio, es necesario efectuar una caracterización de la sociedad y de la cultura chilena en relación con la equidad de género y el grado de aceptación de nuevas ideologías. Se podría argumentar que, en Chile, es difícil hacer valer estos principios progresistas con base en la historia reciente del país, que fue uno de los últimos del mundo en legalizar el divorcio en 2004 y hoy en día aun no otorga garantías a las mujeres sobre sus derechos sexuales y reproductivos. A partir de lo anterior, es posible inferir que una persona que traducirá determinado escrito dentro del contexto chileno prefiera no optar por estrategias de traducción feminista en función de su conocimiento cultural respecto del tema.

También, al tocar este tema se hace menester resaltar la importancia de la “otra” cultura, aquella con la que la persona que traduce establece un nexo mediante su trabajo, puesto que el acto traslativo no supone simplemente traspasar las palabras de un idioma al otro, sino también dar luz del contexto (o los contextos) que les atañe(n). En este sentido, la competencia cultural se vuelve una responsabilidad o incluso obligación de la persona que traduce frente a los desafíos que emanan del desconocimiento de uno o más de los contextos yuxtapuestos en el acto traslativo, dado que, muchas veces, es de esto que depende tanto su propia comprensión del mensaje origen como aquella del

público que espera recibir tal información (Witte, 2005). Lo recién explicado se condice, además, con la idea feminista de reconocer a la persona que traduce no solo como una intermediaria, sino también como una pieza fundamental de la (re)creación del texto final.

2.4. La cuestión del género en la traducción profesional en Chile

Así como la cultura, la formación de quienes traducen es crucial a la hora de comprender la naturaleza de sus decisiones en el ejercicio de su profesión. Por ello, también es relevante dar un vistazo a la oferta de asignaturas y mallas curriculares disponibles en las carreras de traducción que se imparten en Chile, país dentro del que se desarrolla el presente estudio. Al respecto de esto, Castro (2008) considera relevante designar un espacio a los estudios de género en la traducción puesto que representa también el posicionamiento del feminismo como ideología en las sociedades y en las formas de categorizar la realidad. Dentro de la oferta disponible, se ve que, si bien ha existido un crecimiento en estudios de género dentro de los últimos cinco años, este es acotado y todavía se encuentra en una etapa inicial, pero la necesidad de su presencia ya se hace notar (Basaure Cabero y Contreras Torregrosa, 2019). Esto podría llevarnos a concluir que los y las profesionales egresados o egresadas en Chile no poseen necesariamente una formación de base especializada en cuestiones de género, esto si nos ceñimos estrictamente a aquellas enseñanzas obligatorias impartidas por las entidades de formación profesional. Por otro lado, un estudio más reciente

concluyó que, dentro de la producción de investigaciones en materia traductológica, la presencia del tema de la traducción y del género también presenta una tendencia al crecimiento durante el último tiempo (Diéquez, Helm y Poblete, 2022).

Adicionalmente, es necesario explorar la relevancia que el encargo tiene sobre la traducción final, pues en su calidad de profesional, la persona que traduce toma en consideración los requerimientos de su clientela. Esto conduce directamente a tomar en consideración el mercado de la traducción, que es el contexto laboral dentro del que los y las traductores/as reciben dichos encargos. En el caso de Chile, esta área de investigación se encuentra todavía bastante subdesarrollada, por lo que existe un vacío en cuanto a la información sobre las principales necesidades o características sociolingüísticas del mercado de la traducción. De todas maneras, se ha estudiado que las temáticas con mayor demanda son las tecnológico-industriales, jurídicas, de minería y economía, y los tipos de textos que más se solicitan son artículos especializados, manuales e informes técnicos, situación similar a la de España y Argentina (Diéquez, Lazo y Quezada, 2014). No obstante, dadas las características de los textos encargados que predominan dentro del mercado de la traducción en Chile, podría suponerse que el uso de lenguaje inclusivo no sexista no tendría un espacio relevante, puesto que podría creerse que su uso se ciñe únicamente a textos de tipo periodístico, social o político.

En general, es correcto afirmar que, si bien se evidencia un interés en constante crecimiento por esta temática, los estudios e investigaciones sobre género y traducción en Chile son escasos, posiblemente dado que apenas en los últimos años es que la perspectiva de género comienza a considerarse dentro de una gama de saberes más amplia, entre las que encontramos la traducción. Asimismo, es posible que, en función de las características de la sociedad chilena, el uso explícito de un lenguaje inclusivo no sexista no sea una exigencia común de los clientes en sus encargos, algo que se contrapone directamente con el interés que diversas instituciones u organismos internacionales han plasmado dentro de sus diferentes guías de uso y producciones escritas. En ese sentido, el presente estudio sirve como un acercamiento para explorar cómo se trata actualmente la dimensión del género en traducción a través de las experiencias de profesionales en la materia que se desempeñan en Chile.

A modo de síntesis y para efectos de la presente investigación, se empleó una perspectiva de género en el análisis de los fenómenos del lenguaje, lo que por ende implica reconocerlo como ente configurador de la realidad. Además, siguiendo los aportes de las teorías feministas de la traducción, se incluyó la posibilidad de conferir a quien traduce una mayor libertad creativa a la hora de producir o reescribir un texto, su sentido y contexto de una lengua a otra. Se consideró también la influencia de la cultura que rodea a tales profesionales o, en otras palabras, los conceptos que conoce, a la hora de tomar determinadas decisiones dentro de su proceso traductológico, reconociendo en todo momento

al lenguaje inclusivo no sexista como un cambio lingüístico relevante cuya investigación suscita interés y enriquecimiento para los estudios sociolingüísticos. Finalmente, se considera relevante explorar las implicancias que el contexto de la traducción profesional en Chile puede tener en el análisis de las perspectivas de los traductores y las traductoras en cuestión.



3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la perspectiva de traductores profesionales sobre el uso o no uso de distintas formas de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones del inglés al español y del francés al español?

4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la percepción de traductores profesionales en cuanto al uso de distintas formas de lenguaje inclusivo no sexista en sus traducciones del inglés al español y del francés al español.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar argumentos a favor y en contra de la utilización de las variantes de lenguaje inclusivo en traducciones del inglés al español.
- Identificar argumentos a favor y en contra de la utilización de las variantes de lenguaje inclusivo en traducciones del francés al español.
- Comparar la percepción de los profesionales encuestados sobre el uso de lenguaje inclusivo en ambas combinaciones de idiomas.
- Establecer relaciones lógicas entre las características de la muestra y la percepción extraída de ambas encuestas.

6. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla sobre la base de un enfoque cualitativo y se encuentra dentro de los estudios exploratorios y descriptivos en cuanto al alcance de sus objetivos, esto debido a que analiza la percepción de un grupo de traductores y traductoras profesionales sobre el uso o no uso de distintas formas de lenguaje inclusivo no sexista en ejemplos de traducciones del francés al español y del inglés al español. Los datos analizados fueron recopilados mediante la aplicación de dos encuestas de percepción, que permitieron indagar en las opiniones y preferencias de los encuestados y las encuestadas para atender al objetivo general que guía el estudio.

Se trabajó con dos pares idiomáticos que fueron analizados por separado y luego comparados para extraer similitudes y/o diferencias entre sí. Por ello, primero se seleccionaron cinco extractos breves de textos en los idiomas origen, en este caso, inglés y francés, velando por que se trate de documentos de diferentes tipos, que traten temáticas distintas y que contengan marcas de género notorias para abrir el debate. Luego, cada extracto fue traducido al español y se le asignaron de dos a tres propuestas de traducción donde se emplearon las distintas formas de lenguaje inclusivo no sexista, seleccionadas durante la revisión bibliográfica, además de opciones en las que se mantuvo el masculino genérico. También, a modo de contextualización y para ofrecer más información

a los y las participantes, los extractos cuentan con un encargo ficticio para el que las traducciones fueron solicitadas.

Ejemplo:

III. La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicarse en la página web del Colectivo Editorial Sudestada, un medio de comunicaciones argentino.

Jessie Nelson a été employé au restaurant Buono Osteria de Gibsons pendant quatre semaines avant d'être congédié. À titre d'explication, l'employeur lui a dit qu'il aurait « trop insisté, trop vite » en demandant que ses employeurs et ses collègues respectent son identité de genre. Selon les motifs de la décision du tribunal, iel est non binaire, de genre fluide et transgenre et demandait que les pronoms anglais they et them soient utilisés dans son cas.

A. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de ser despedida. A modo de explicación, su empleador le comentó que había “insistido mucho y muy rápido” al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, ella es no binaria, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses *they* y *them*.

B. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de que lo despidieran. A modo de explicación, su empleador le comentó que había “insistido mucho y muy rápido” al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, él es no binario, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses *they* y *them*.

Dados los fines de este estudio, se seleccionó la encuesta como herramienta a utilizar para el levantamiento de la información, por lo que posteriormente se elaboraron dos de ellas, una en la combinación de lenguas francés-español y otra en la combinación inglés-español, cuya población objetivo son profesionales de la traducción que se desempeñan en Chile. En cuanto a su composición, ambas

encuestas tuvieron las mismas preguntas, pero difirieron en la selección de extractos y sus traducciones debido a la disponibilidad de textos en las respectivas lenguas origen; además, las preguntas apuntaron a conocer las tendencias o preferencias de las personas encuestadas en torno al uso o no uso del lenguaje inclusivo en traducciones. Después de elegir y traducir los extractos, se procedió a la elaboración de la encuesta a través de la plataforma Google Forms. Primero, tras cada extracto se agregó una pregunta de selección múltiple para consultar la propuesta predilecta de la persona encuestada, así como un espacio para fundamentar dicha opción. Después, se agregaron seis preguntas de respuesta libre abordando las temáticas que se trataron en el estudio para enriquecer y ampliar el análisis posterior.

Respecto al grupo de muestra de la investigación, se trata de un grupo de tipo opinático y no probabilístico debido a la forma de participación y a los criterios de selección respectivamente. Está compuesto por traductores y traductoras profesionales que trabajan con las combinaciones de idiomas inglés-español y/o francés-español y se desempeñan en Chile. Estos los únicos criterios de selección excluyentes dentro de las otras posibles variables como edad, género y nacionalidad. A modo de subdivisión, el grupo de muestra fue separado en dos según la combinación de idiomas de los sujetos, por tanto, algunos de los individuos se repitieron en ambos grupos, lo que no supuso inconveniente para el desarrollo del estudio. El universo total de la muestra fue de 6 participantes por

cada combinación de lenguas, lo que permitió que los resultados obtenidos fuesen lo suficientemente variados para atender al objetivo principal del estudio.

Una vez finalizado el proceso de elaboración de las encuestas, se realizó una prueba piloto con estudiantes cursando desde el 7° semestre en adelante de la carrera de Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción para comprobar que no existiesen ambigüedades ni errores en la redacción de los enunciados y las preguntas. Luego de la prueba piloto y posterior corrección o reedición, las encuestas fueron distribuidas al grupo de muestra mediante un correo electrónico y se les otorgó un plazo de dos semanas desde la fecha de entrega para responderla(s) a través del sitio web de Google Forms. Adicionalmente, dicho plazo se extendió por una semana extra para completar el número de respuestas previstas.

Para facilitar su discusión, los datos fueron codificados a medida que llegaban las respuestas a ambas encuestas, clasificándolos con las técnicas pertinentes para cada caso, por ejemplo, en tablas en el caso de las preguntas de respuesta libre que involucran un análisis textual y consecuente identificación de argumentos. Es importante destacar que, durante este proceso, se aseguró la confidencialidad de las y los participantes resguardando su identidad a través de siglas que reemplazan sus nombres en el análisis.

Posteriormente, la información recabada se examinó realizando vínculos con los conceptos teóricos estudiados previamente para atender al objetivo principal de

la investigación. De esta forma, el análisis se desarrolló sobre la base de los conceptos propuestos por las teorías feministas de la traducción y los que sustentan la perspectiva de género. Ahora, dados los objetivos de esta investigación, el proceso de identificación de los argumentos extraídos de las encuestas fue crucial para efectuar un estudio ordenado y así obtener conclusiones relevantes y certeras. Para ello, fue necesario realizar un análisis semántico-discursivo que considerase también los antes mencionados aspectos culturales de la traducción, lo que finalmente permitió la identificación de la preferencia general de los y las participantes. Este tipo de análisis permite estudiar tal preferencia a través de las palabras seleccionadas en los enunciados, así como de las marcas discursivas empleadas, ya sea que estas tengan matices positivos o negativos inscritos dentro de su significado. A modo de explicación, cada respuesta fue examinada individualmente reconociendo en ellas los elementos antes mencionados para posteriormente efectuar un análisis de su significado que reflejara la postura que toman frente a las preguntas que les fueron planteadas, permitiendo conceptualizar sus respuestas.

Se llevó a cabo el mismo procedimiento con ambas encuestas de percepción y, en una primera instancia, fueron estudiadas por separado para establecer conclusiones individuales atinentes a cada combinación de idiomas, francés-español e inglés-español. Después, tanto la percepción previamente señalada como las conclusiones extraídas en cada combinación fueron comparadas para poner en evidencia las posibles diferencias y/o similitudes de las decisiones de

las y los profesionales en un idioma u otro, junto con la naturaleza o las razones que las motiven. Además, paralelamente a todo el proceso de análisis, se establecieron relaciones lógicas entre la postura detentada por los y las participantes de la encuesta y la información a la que se tuvo acceso gracias a sus respuestas referentes a las características de la muestra. Así, fue posible realizar un análisis exhaustivo de la percepción que los y las profesionales tuvieron sobre las formas de lenguaje inclusivo incluidas en esta investigación.



7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

7.1. Encuesta inglés-español

En primera instancia, se examinan las respuestas a cada encuesta de manera individual, comenzando por la combinación de idiomas inglés-español. La información recabada junto con su correspondiente análisis y discusión se encuentran ordenadas en 3 secciones que facilitan la lectura y permiten una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

Primero, se revisó y discutió brevemente sobre las características generales de quienes respondieron la encuesta, es decir, el grupo de muestra. Luego, pasamos al análisis de las preguntas híbridas sobre la preferencia personal en cuanto a las distintas variedades de lenguaje inclusivo aplicado en traducciones y la fundamentación de aquello. Por último, con la tercera parte, correspondiente a las preguntas de respuesta libre, se profundizó en los argumentos, motivos y causas que sustentan tales decisiones de los y las profesionales.

7.1.1 Perfil de la muestra

La muestra estuvo conformada por traductores y traductoras profesionales que se desempeñan en Chile y trabajan con los idiomas inglés y español. Una vez finalizado el plazo predispuesto para responder la encuesta, el universo de participantes fue de 6 en total. De ellos, 4 (que corresponde al 67% del total) se

identificaron con el género femenino y los 2 restantes (33%) dijeron identificarse con el género masculino. La mayoritaria presencia de personas que se identifican con el género femenino podría responder al hecho de que se trata de un área profesional que se encuentra mayormente poblada por mujeres. Al menos, esto se condice con la realidad del estudiantado de la carrera de Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros de la Universidad de Concepción, donde en 2017 sólo un 25,8% eran hombres y el 74,2% restante correspondió a mujeres (Nieto Gómez y Cañete González, 2017).

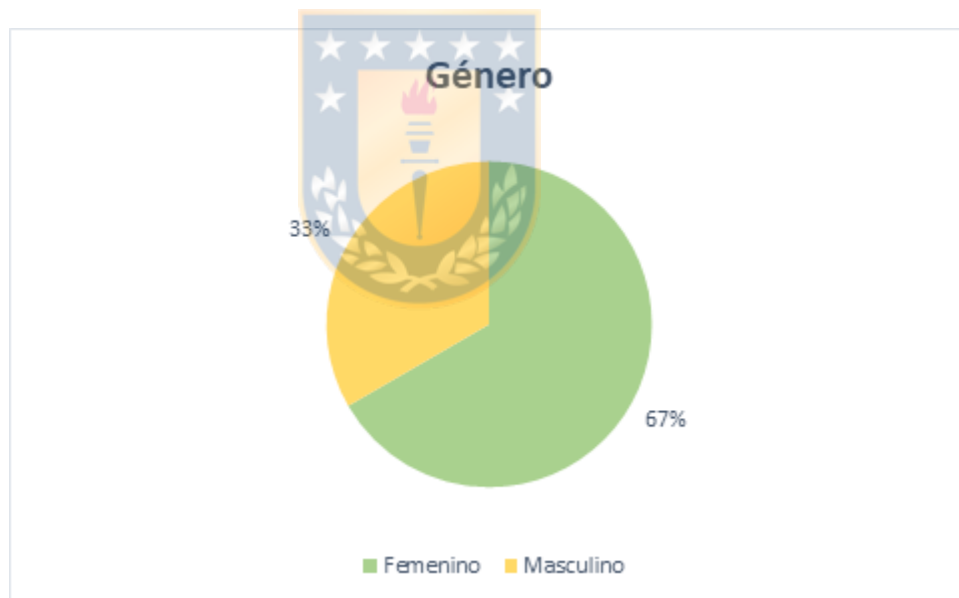


Figura 1. Género de los participantes de la encuesta inglés-español

Las edades de quienes participaron oscilaron entre los 24 y los 35 años, con un promedio de 30 años de edad. Por un lado, esto da cuenta de un grupo de muestra joven y de edades similares entre sí, lo que podría también indicar una similitud en sus experiencias y visiones de mundo. Por otra parte, también podría

significar que existen más jóvenes que personas mayores que traducen en la combinación de idiomas inglés-español. De todas maneras, al tratar con un rango etario acotado obtenemos también una visión limitada de las perspectivas de profesionales de la traducción en torno al objeto de estudio, puesto que la muestra es limitada y sólo contamos con un sector específico de la población, al menos en lo que respecta a su edad.

7.1.2. Preguntas híbridas

El encargo ficticio que acompaña al primer extracto indica que la traducción será utilizada dentro de la página web de una revista científica, lo que sugiere la necesidad de un registro formal y de un público objetivo con un conocimiento científico más amplio que el común de las personas. Las propuestas de traducción en esta pregunta obtuvieron una votación dividida por parte de los y las profesionales de la traducción, con un 50% de votos para la alternativa A, donde no se emplea ninguna forma de lenguaje inclusivo, y el otro 50% restante para la alternativa C, que propone el uso de la duplicación como forma de incluir a hombres y mujeres en el texto. Por otro lado, la propuesta marcada con la letra B demuestra nuevamente la variante etiquetada como explicitación, mas esta vez haciendo uso de la barra oblicua, y no fue seleccionada ninguna vez.

En cuanto a los fundamentos entregados por los y las profesionales para justificar sus elecciones, es recurrente la mención a las características del encargo como indicación de la necesidad de emplear un lenguaje formal, claro y conciso que se

ajuste a los requerimientos de una revista científica. Además, dos personas coinciden en que el uso de barra oblicua en estos casos entorpece la lectura y confiere menor prolijidad al escrito final, algo que consideran poco adecuado para el tipo de texto que se solicita en esta traducción. A modo de profundizar en esta idea, podemos tomar las palabras de P. 3, quien explica que “Me parece más fluida la lectura cuando se utilizan desdoblamientos en vez de barra”. De igual modo, P. 5 argumenta sobre esto último que dadas las características del encargo “se vuelve necesario escribir las palabras con marca de género en ambas alternativas, para evitar el uso de recursos menos estilísticos como lo sería la barra oblicua”. Así, en este primer grupo de respuestas se reconoce se aprecia una opinión dividida sobre si emplear lenguaje inclusivo o no, pero quienes lo hacen concuerdan en su preferencia de los desdoblamientos por sobre la barra.

Tabla 1. Encargo de traducción 1, encuesta inglés-español.

Encargo 1: La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicar la versión en español de la página web de la revista científica Scientific Society.			
Language editing and author services			
We have partnered with a number of leading author services providers to offer our authors an exclusive 10% discount on a wide range of manuscript preparation and post-publication services. This discount applies to various language editing, translation, and research communication services. Learn more about author services.			
Propuestas de traducción	A. Edición lingüística y servicios para autores	B. Edición lingüística y servicios para autores/as	C. Edición lingüística y servicios para autores y autoras
	Nos hemos asociado con diversos proveedores de	Nos hemos asociado con diversos	Nos hemos asociado con diversos

	<p>servicios para autor líderes para ofrecer a nuestros autores un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores.</p>	<p>proveedores de servicios para autor/a líderes para ofrecer a nuestros autores/as un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores/as.</p>	<p>proveedores de servicios para autor líderes para ofrecer a nuestros autores y autoras un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores y autoras.</p>
Participante	Preferencia	Fundamento	
1	A	El encargo es bien general y no ofrece mayores directrices de uso específico de lenguaje.	
2	A	Al ser una revista científica se necesita un lenguaje concreto y formal. Además, al ser una página web el texto debe tener la cualidad de que sea corto y de rápida lectura.	
3	C	Me parece más fluida la lectura cuando se utilizan desdoblamientos en vez de barra (/)	
4	A	El encargo no explicita su política respecto al lenguaje inclusivo.	
5	C	Dadas las características de la revista científica, se vuelve necesario escribir las palabras con marca de género en ambas alternativas, para evitar el uso de recursos menos estilísticos como lo sería la barra oblicua.	
6	C	Porque reconoce de forma explícita que hombres y mujeres puedan ser autores y hacer uso del beneficio ofrecido.	

El segundo encargo confiere mayor libertad en cuanto a las decisiones que los y las profesionales podrían haber tomado, puesto que se trata de un texto que será

publicado en las redes sociales de un grupo disidente, contexto dentro del que el lenguaje inclusivo no sexista no se vería fuera de lugar ni sería refutado por la clientela. Esta vez hubo unanimidad en la preferencia por la primera propuesta de traducción, la letra A, que obtuvo un 100% de los votos y emplea lenguaje inclusivo no sexista a través de la estrategia “ellos” para retratar la realidad de un personaje no binario. La opción B, por el contrario, mantiene el uso del masculino genérico para referirse a tal personaje y no fue seleccionada ninguna vez.

De forma similar al caso anterior, entre las razones que sustentan la decisión de la mayoría de las personas encuestadas encontramos principalmente la correspondencia del uso de lenguaje inclusivo no sexista con el tipo de encargo y el contexto dentro del que el texto será presentado. Esto ya que se argumenta que es posible para quien traduce tomarse ciertas licencias lingüísticas cuando la clientela con la que se trata convive dentro de un entorno específico donde estas decisiones no serán cuestionadas. P. 5 explica que “Hablando de redes sociales y en específico de una colectiva disidente, es necesario tomarse la libertad de escribir con el sentido de denotar la realidad tal cual existe sin limitarse a lo que dice la norma o los prejuicios sociales”. En relación con eso, P. 2 expresa una perspectiva similar afirmando que “Al ser una red social de un colectivo disidente debes adecuarte al lenguaje que utilizan, en este caso el protagonista de la historia es no binario por lo que es necesario utilizar la terminación -e.”. Por lo demás, la mayoría de las respuestas denota la intención de los y las profesionales de respetar la identidad del personaje en cuestión independiente

de lo que esto significa para las normas lingüísticas, algo que podría deberse a su rango etario o visión de mundo.

Tabla 2. Encargo de traducción 2, encuesta inglés-español.

Encargo 2: El siguiente extracto corresponde a la sinopsis de una novela, cuya traducción será publicada en las redes sociales de una colectiva disidente de Concepción.		
<p>When Ben De Backer comes out to their parents as nonbinary, they're thrown out of their house and forced to move in with their estranged older sister, Hannah, and her husband, Thomas, whom Ben has never even met. Ben's attempts to survive the last half of senior year unnoticed are thwarted when Nathan Allan, a funny and charismatic student, decides to take Ben under his wing. As Ben and Nathan's friendship grows, their feelings for each other begin to change, and what started as a disastrous turn of events looks like it might just be a chance to start a happier new life.</p>		
Propuestas de traducción	<p>A. Cuando Ben De Backer le revela a sus padres que es una persona no binaria, le echan de su casa y se ve obligada a vivir con su distanciada hermana mayor, Hannah, y su esposo, Thomas, a quien Ben ni siquiera conoce. Los intentos de Ben de pasar desapercibida mientras sobrevive la segunda mitad de su último año de secundaria se ven truncados cuando Nathan Allan, un estudiante gracioso y carismático, decide "adoptarlo". A medida que la amistad de Ben y Nathan crece, sus sentimientos por le otre cambian, y lo que comenzó como un desastroso giro en los acontecimientos parece ser una oportunidad para iniciar una nueva vida más feliz.</p>	<p>B. Cuando Ben De Backer le revela a sus padres que es una persona no binaria, lo echan de su casa y se ve obligado a vivir con su distanciada hermana mayor, Hannah, y su esposo, Thomas, a quien Ben ni siquiera conoce. Los intentos de Ben de pasar desapercibido mientras sobrevive la segunda mitad de su último año de secundaria se ven truncados cuando Nathan Allan, un estudiante gracioso y carismático, decide "adoptarlo". A medida que la amistad de Ben y Nathan crece, sus sentimientos por el otro cambian, y lo que comenzó como un desastroso giro en los acontecimientos parece ser una oportunidad para iniciar una nueva vida más feliz.</p>
Participante	Preferencia	Fundamento
1	A	Los marcadores de género están bien tratados según las

		especificaciones del encargo y el público que leerá la novela.
2	A	Al ser una red social de un colectivo disidente debes adecuarte al lenguaje que utilizan, en este caso el protagonista de la historia es no binario por lo que es necesario utilizar la terminación -e.
3	A	Se explicita que Ben es una persona no binaria. Lo mínimo que se debería hacer en ese caso es respetar su identidad mediante el uso de pronombres neutros, sobre todo si se va a publicar en una colectiva disidente.
4	A	El personaje es no binario y el cliente forma parte de la comunidad. El lenguaje inclusivo forma parte del encargo, por sus características.
5	A	Hablando de redes sociales y en específico de una colectiva disidente, es necesario tomarse la libertad de escribir con el sentido de denotar la realidad tal cual existe sin limitarse a lo que dice la norma o los prejuicios sociales.
6	A	Porque establece el no binarismo del protagonista y el medio de publicación es ideal para emplear la letra E.

El tercer encargo habla de un medio tradicional que solicita una traducción para publicarla dentro de su página web de noticias, y los resultados obtenidos aquí presentan varias semejanzas con el caso anterior, pero con una ligera discrepancia dentro del número final de votos. Con un 83,3% a favor, se aprecia

una clara preferencia por la opción B, que es la propuesta en la que se utiliza el femenino para referirse a la persona de la que se escribe en el extracto, mientras que la opción A, donde se hace uso de las formas “elle” y la neutralización de profesiones con la letra “e”, solo marca un voto, lo que corresponde al 16,7% de las preferencias.

Por un lado, de similar manera a como sucedió en el caso anterior, esta vez las personas encuestadas argumentan a favor de respetar la identidad de la persona sobre la que se escribe; pero se plantea que, si ni el encargo ni el escrito sugieren que se identifica como persona de género no binario, entonces en la escritura estas marcas las mantendrán de la misma forma en la que se presentan en el texto original. Aparte de aquello, otras respuestas indican un conocimiento de base de las preferencias en cuanto a pronombres de la persona sobre la que se habla en la traducción, como P. 1, quien escribe que “La información disponible de Judith Butler indica que utiliza en inglés tanto *she/her* como *they/them* (...)”. Además, de manera general, las respuestas indican que los y las profesionales son conscientes de los requerimientos más bien conservadores que podrían venir de la mano con traducir para un medio tradicional como lo es el cliente ficticio propuesto en este encargo, haciendo también menciones al público que recibirá la traducción: P. 2, por ejemplo, señala que “Al ser la página web de un medio, debemos traducir con un lenguaje neutro ya que el público es amplio”.

Tabla 3. Encargo de traducción 3, encuesta inglés-español.

Encargo 3: La traducción del siguiente encargo fue solicitada por el medio de comunicaciones chileno Meganoticias para ser publicada en su página web.		
The American philosopher, Judith Butler, has been awarded the Catalonia International Prize for their influential work in fields such as political philosophy and ethics. Butler was born in Cleveland in 1956. They are professor in the Department of Comparative Literature and the Program of Critical Theory at the University of California, Berkeley.		
Propuestas de traducción	A. Judith Butler, filósofe estadounidense, ha sido galardonade con el Premio Internacional de Cataluña por su influyente trabajo en áreas como la filosofía política y ética. Butler nació en Cleveland en 1956, y es profesore en el Departamento de literatura comparativa y el Programa de teoría crítica en la Universidad de California, Berkeley.	B. La filósofa estadounidense Judith Butler, ha sido galardonada con el Premio Internacional de Cataluña por su influyente trabajo en áreas como la filosofía política y ética. Butler nació en Cleveland en 1956, y es profesora en el Departamento de literatura comparativa y el Programa de teoría crítica en la Universidad de California, Berkeley.
Participante	Preferencia	Fundamento
1	B	La información disponible de Judith Butler indica que utiliza en inglés tanto she/her como they/them, y dado que el encargo es para una página web ligera como Meganoticias, la opción B es la más adecuada.
2	B	Al ser la página web de un medio, debemos traducir con un lenguaje neutro ya que el público es amplio.
3	A	Como mencioné anteriormente, me parece acertado respetar los pronombres de la persona no binaria. Sin embargo, no deja de ser controversial el hecho de que se utilice el lenguaje no binario directo (terminaciones con "e") en televisión abierta, más aún en un noticiario.
4	B	Existe la feminización de las profesiones. Mientras el

		encargo de traducción no mencione que ella se identifica como no binarie, se mantiene.
5	B	Considerando que Judith Butler toma tanto el pronombre she como el they, la alternativa B ser solicitada a nivel de la línea editorial. La persona que traduzca este artículo deberá consultar con el/la cliente para afinar los detalles.
6	B	Porque Butler es una mujer lesbiana, por lo que el uso de la A estaría correcto.

En el encargo ficticio número 4 da cuenta de un cliente y público tradicional que está vinculado a la academia, pues se trata de un texto que será utilizado como material dentro de un curso universitario. No obstante, la mayoría de las personas que respondieron la encuesta todavía consideraron importante emplear un lenguaje neutro al traducir el extracto en cuestión: la opción que obtuvo el mayor porcentaje con cuatro votos fue la letra A, que representa el 66,7% de las preferencias y donde se opta por hablar de “seres humanos” siguiendo las estrategias de neutralización. La otra alternativa corresponde al empleo de la palabra “hombres” en su acepción referente a todas las personas, que estuvo representada por la letra B y obtuvo un 33,3% de votos.

Cabe destacar que, en esta ocasión, gran parte de los y las participantes propusieron una tercera opción como la más acertada, indicando que utilizarían el sustantivo “personas” para incluir a todos, todas y “todes” sin caer en repeticiones ni ambigüedades. Destacan la posibilidad de que esta palabra sea

una opción más acertada que “ser humano”, como P. 2, quien plantea que “En este caso no estoy de acuerdo con ninguna de las propuestas de traducción porque la palabra que utilizaría sería personas ya que incluye a todo público. (...)”. De todas formas, a través de los argumentos entregados queda en evidencia que, en general, los y las profesionales parecen coincidir en que utilizar “hombres” no es apropiado para encasillar tanto a hombres como mujeres y otras realidades fuera del binario. Sobre esto, P. 6 escribe su razonamiento para no hablar de “hombres” como neutro: “Porque hombre no es un genérico que represente a la humanidad, así que con "ser humano" se incluye a todos y a todas”.

Tabla 4. Encargo de traducción 4, encuesta inglés-español.

Encargo 4: La siguiente traducción fue solicitada para incluirse en una guía sobre los códigos ISBN para estudiantes de un Diplomado en Edición y Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.		
<p>The ISBN is divided into five elements, three of them of variable length; the first and last elements are of fixed length. The elements should each be separated clearly by hyphens or spaces when displayed in human readable form: ISBN 978-92-95055-12-4 or ISBN 978 92 95055 12 4. Note: The use of hyphens or spaces has no lexical significance and is purely to enhance readability.</p>		
<p>Propuestas de traducción</p>	<p>A. El ISBN se compone de cinco elementos, de los cuales tres son de longitud variable; el primero y el último elemento son de longitud fija. Cada elemento debe estar claramente separado con guiones o espacios cuando se muestra en forma legible para el ser humano: ISBN 978-92-95055-12-4 o ISBN 978 92 95055 12 4. Nota: El uso de guiones o espacios no tiene</p>	<p>B. El ISBN se compone de cinco elementos, de los cuales tres son de longitud variable, mientras que el primero y el último elemento son de longitud fija. Cada elemento debe estar claramente separado con guiones o espacios cuando se muestra en forma legible para el hombre: ISBN 978-92-95055-12-4 o ISBN 978 92 95055 12 4. Nota: El uso de guiones o</p>

	significado léxico y es únicamente para mejorar la legibilidad.	espacios no tiene significado léxico y es únicamente para mejorar la legibilidad.
Participante	Preferencia	Fundamento
1	A	Quizá a la UC le parecen ambas opciones igual de válidas. Sin embargo, prefiero la A porque es más general.
2	B	En este caso no estoy de acuerdo con ninguna de las propuestas de traducción porque la palabra que utilizaría sería personas ya que incluye a todo público. Aun así, ser humano se utiliza en textos del ámbito filosófico por lo que en este caso utilizaría hombre ya que puede ser utilizado pero no es la traducción más adecuada en mi opinión.
3	A	En este caso, considero que definitivamente la mejor opción es la primera, ya que utiliza un sustantivo genérico para incluir a hombres, mujeres y otras identidades dentro del espectro. Además, la elección se vuelve tan sutil que no podría ser rebatida.
4	B	Apegándose al léxico del TF, no se cae en el asumido de englobar a las personas (opción de traducción que habría elegido yo) dentro de la categoría "hombre"
5	A	Porque adquiere un sentido más amplio que involucra a toda persona que pueda hacer lectura del elemento en cuestión. Se busca hacer una diferencia entre "ser humano" y "máquina".
6	A	Porque hombre no es un genérico que represente a la

		humanidad, así que con "ser humano" se incluye a todos y a todas.
--	--	---

El quinto y último encargo obtuvo respuestas bastante divididas por parte de las personas encuestadas; esta vez se contextualizó la solicitud de una traducción para la página web de un sitio de empleos chileno, y las propuestas presentadas incluían el uso de masculino genérico en la letra A, que obtuvo un 16,7% de los votos, el uso de arroba en la letra B, también con un 16,7%, ambas opciones con un voto cada una, y, finalmente, la letra C, que explicitaba la presencia de hombres y mujeres y alcanzó un 50% de las preferencias. En comparación con los resultados anteriores, esta fue la pregunta que generó mayores diferencias entre las elecciones de los y las profesionales, aunque esto no implicó necesariamente discrepancias con lo que plantearon con anterioridad.

Entre los principales argumentos que sustentan la decisión por la alternativa C, podemos ver que se prioriza la inclusión de hombres y mujeres dentro del discurso y que, una vez más, se prefiere la explicitación frente a otras estrategias que incorporan símbolos al texto. Al respecto, P. 4 fundamenta que “Habría que corroborar con el cliente si prefiere indicar masculinos y femeninos, pero me parece que es una mejor opción la repetición que el uso de símbolos como la arroba”. Podemos inferir, debido al voto expresado por este participante, que lo que nombra repetición hace referencia a lo que aquí se etiqueta como duplicación o desdoblamiento. Sobre el rechazo a la arroba, P. 3 argumenta que esto sucede “(...) ya que, al no tener un sonido específico, no sirve para el lenguaje hablado,

para leer en voz alta y es mucho más informal”. Su explicación se condice con las debilidades de esta estrategia que se estudiaron previamente, confirmando la importancia de reproducir estas modificaciones tanto a través de un medio textual como uno oral.

Tabla 5. Encargo de traducción 5, encuesta inglés-español.

Encargo 5: Laborum Chile solicitó la traducción del siguiente extracto para ser incluido en un artículo que publicarán en su página web.			
Great employees that fit with the team are not always easy to find. However, when you have found the right employee in the right role, they could change an entire department as they create a positive influence on others. To help you find the right group of employees for your company, we've generated the following list of admirable attributes.			
Propuestas de traducción	A. No siempre es fácil encontrar trabajadores que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado correcto en el puesto correcto, este podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajadores adecuado para su compañía.	B. No siempre es fácil encontrar trabajador@s que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al emplead@ correct@ en el puesto correcto, est@ podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajador@s adecuado para su compañía.	C. No siempre es fácil encontrar trabajadoras y trabajadoras que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado o empleada correcto/a en el puesto correcto, este/a podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajadores y trabajadoras adecuado para su compañía.
Participante	Preferencia	Fundamento	
1	C	Personalmente, he visto los tres formatos en varios avisos de Laborum y otros sitios de	

		empleo, pero si considero la narrativa de estos sitios, la respuesta C es la que más se ajusta.
2	A	Al igual que en la primera pregunta, creo que una página web debe ser de fácil y rápida lectura por lo que creo que el lenguaje neutro es lo adecuado en este caso.
3	C	En mi opinión, ideal sería incluir en un texto dirigido a todo público la mayor cantidad de identidades de género posibles. Si bien mencioné anteriormente que las barras dificultan la lectura, creo que aún más lo hace el "@", ya que al no tener un sonido específico, no sirve para el lenguaje hablado, para leer en voz alta y es mucho más informal.
4	C	Habría que corroborar con el cliente si prefiere indicar masculinos y femeninos, pero me parece que es una mejor opción la repetición que el uso de símbolos como el arroba.
5	B	Porque resulta más llamativo e incluyente. Laborum Chile, pese a ser una entidad profesional, tiene un sitio web bastante llamativo y con alcance generacional. Puede que sea estrategia de Marketing, pero aún si es así, es preferible la visibilización de tod@s/es.
6	C	Porque incluye a hombres y a mujeres.

En cuanto a las preferencias de los y las profesionales sobre las variantes de lenguaje inclusivo representadas en la encuesta, es posible ver que en general se prefiere emplear la neutralización y la explicitación. Dentro de esta última, existe una tendencia por preferir la duplicación o desdoblamiento por sobre la barra.

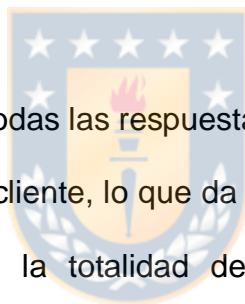
7.1.3. Preguntas específicas

A continuación, se analizó la segunda parte de la encuesta, que comprendía únicamente seis preguntas de desarrollo o respuesta libre orientadas a conocer

en mayor profundidad el pensamiento de los y las profesionales, además de su contexto y las circunstancias que en las que se desenvuelven como traductores y traductoras. La importancia de ampliar el análisis considerando estos factores radica en la posibilidad de comprender con mayor profundidad el comportamiento de las personas encuestadas para entender la posición del objeto de estudio dentro de su ejercicio profesional.

La primera pregunta revisada en esta sección corresponde a la número 6 dentro de la encuesta, que inquiriere sobre el uso o no uso de lenguaje inclusivo no sexista en las traducciones realizadas por quienes respondieron la encuesta. En general, la mayor parte de participantes señaló que sí emplea alguna variante de lenguaje inclusivo no sexista al traducir, siendo las formas predilectas aquellas ligadas a la explicitación (principalmente la duplicación) o la neutralización. Ilustrativo de esto es la explicación de P. 3: “Suelo hacerlo si me lo piden explícitamente. Si no, trato de utilizar sustantivos genéricos o desdoblamientos en los TM”. Esto concuerda con las sugerencias presentes en las guías institucionales sobre el uso no sexista del lenguaje que se incluyeron en este estudio (Naciones Unidas, 2019; Pérez Cabaña, s.f.; Unicef, 2017; Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2016). Por el contrario de la tendencia mayoritaria, P. 1 expone que “Suelo traducir en áreas legales e industriales en las que el lenguaje inclusivo no es algo que los clientes exijan (...)”, demostrando que el mercado dentro del que se encuentran insertas las traducciones que esta persona produce no exige otorgar visibilidad a otros géneros fuera del masculino.

Además, cabe recordar que estas son unas de las áreas con mayor productividad en los puestos de trabajo en traducción ofertados en Chile (Diéguez, Lazo y Quezada, 2014), por lo que podría representar un porcentaje mayoritario de la realidad de los y las traductores y traductoras que se desempeñan en el país. La vasta preferencia por utilizar lenguaje inclusivo (“de ser posible”) denota una inclinación mayoritaria a representar más realidades que únicamente la masculina. Este pensamiento más o menos homogéneo se anticipó con anterioridad como posible resultado debido a las edades similares de quienes participan.



Adicionalmente, algo que todas las respuestas tuvieron en común fue incluir una mención al encargo y/o al cliente, lo que da cuenta, una vez más, de una visión más o menos similar en la totalidad de participantes, donde el principal determinante a la hora de tomar o no estas estas decisiones son quien “encarga” el trabajo. Al notar tal subordinación del rol traductor frente a la autoridad de quien solicita la traducción es posible inferir una ausencia de conocimiento sobre los aportes hechos por las teorías feministas de la traducción, como lo defendido por Derrida en términos de ver el acto traslativo como un acto creativo (Godayol, 2008). Podemos apreciar una perspectiva donde quien traduce cumple la función de un ente invisible, intermediario y sin relevancia, algo que contrasta completamente con las ideas impulsadas por la traducción feminista, donde su papel se resignifica como crucial dentro de la creación de significado (Godard, 1989).

Tabla 6. Pregunta 6, encuesta inglés-español.

6. ¿Incorpora alguna forma de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones al español? De ser así, ¿cuál o cuáles? ¿de qué depende su elección?	
Participante	Respuesta
1	Suelo traducir en áreas legales e industriales en las que el lenguaje inclusivo no es algo que los clientes exijan. Si bien me parece interesante como discusión lingüística, no lo utilizo.
2	Dependiendo del encargo y las libertades que me pueda entregar, utilizo lenguaje neutro o tanto ellos y ellas.
3	Suelo hacerlo si me lo piden explícitamente. Si no, trato de utilizar sustantivos genéricos o desdoblamiento en los TM.
4	Utilizar femeninos y masculinos es mi forma de lenguaje inclusivo, al menos uno que visibilice a las mujeres. En caso de que el cliente lo exprese, usar formas invariables de femenino y masculino
5	Sí, depende principalmente del encargo y del/de la cliente/a. Las marcas que incorporo dependen también de la persona que encargue la traducción y puede ir desde signos de puntuación, signos diacríticos, morfemas de marca de género o palabras epicenas.
6	Intento usar el genérico "persona, ser humano, humanidad" y ambos géneros gramaticales, lo que depende del espacio disponible, del tipo e intención de texto y de las preferencias y edad del cliente.

La siguiente pregunta lleva el número 7 en la encuesta y se centra principalmente en indagar acerca de los factores que determinan la decisión de los y las profesionales sobre el uso de alguna de las variantes del lenguaje inclusivo en una traducción que les hubiera sido encargada. Se registró un acuerdo unánime en priorizar aquello que opinan los clientes y lo estipulado en el encargo, algo que viene a confirmar aquello mencionado brevemente por los y las profesionales

en la pregunta anterior. Para profundizar, tomamos las palabras de P. 1, quien explica sus razones: “Como factor principal siempre considero las exigencias del cliente y el contexto donde será utilizada la traducción, más allá de mi propia opinión”. Así, podemos apreciar que, pese a la marcada tendencia del grupo de muestra a hacer un uso inclusivo del lenguaje, la totalidad de ellos considera prudente ajustar sus propias preferencias (como la explicitación y la neutralización, tal y como mencionaron anteriormente) a aquellas de la persona que encarga el trabajo de traducción. Al observar esta actitud a la luz de las teorías feministas de la traducción, podemos observar que, entre las estrategias propuestas por las traductoras feministas, el pacto especular o *performance* propuesto por Castro (2008) parece ser el que más se ajusta con lo expuesto por las personas encuestadas. La totalidad de ellas prefiere el trabajo conjunto de quien traduce y quien solicita tal traducción para producir un texto libre de sexismo, siendo este el factor más importante a la hora de emplear alguna de las formas de lenguaje inclusivo.

Otros factores relevantes que se mencionaron a la hora seleccionar una de las formas de lenguaje inclusivo disponibles fueron el registro, el público objetivo al que la traducción está dirigida, el contexto dentro de la que está inserta, la función de la misma y el espacio dispuesto para el texto meta. Por lo demás, P. 4 menciona la libertad de quien traduce a la hora de enfrentarse a un encargo que no se condice con su propia ética, dándole la posibilidad de rehusarse a llevar a cabo tal trabajo de traducción hipotético: “Siendo una carrera de servicio,

tenemos la facultad de aceptar o negar un encargo si este cliente no tuviera la suficiente conciencia para utilizar estos recursos en el uso de mis servicios de traductora”. Llama la atención la expresión “una carrera de servicio”, pues cimienta la posición de traductores y traductoras como sujetos subordinados a la voluntad de sus clientes si entendemos la expresión como un trabajo que se realiza a pedido de y para otra persona. En este sentido, se podría argumentar que la posición que toman los y las profesionales en el ejercicio de la traducción en Chile se remite directamente con la cultura en la que están insertos, por lo que, como plantea Cordonnier (2002), su comportamiento y decisiones son un reflejo de aquello que forma parte de la configuración ideológica y cultural de su entorno. En este caso, dicha configuración estaría compuesta, además de las propias características socioculturales del país, de lo aprendido durante su formación como profesionales y de lo requerido por el mercado dentro del que se desempeña.

Tabla 7. Pregunta 7, encuesta inglés-español.

7. ¿Qué factores consideraría a la hora de seleccionar una forma de lenguaje inclusivo de tipo no sexista para utilizar en sus traducciones al español?	
Participante	Respuesta
1	Como factor principal siempre considero las exigencias del cliente y el contexto donde será utilizada la traducción, más allá de mi propia opinión. Obviamente siempre estoy abierto a sugerir y asesorar desde mi área de experiencia sobre decisiones que permitan que el texto sea claro de leer. Si algún cliente solicita lenguaje inclusivo en la traducción, eso se puede

	conversar y se pueden proponer alternativas según cada caso.
2	El encargo del cliente es el factor más importante ya que con esto podemos saber dónde será publicado, cuál es el público meta, etc. que son otros factores.
3	El encargo, por supuesto. El registro y el público meta.
4	El cliente es un aspecto importante. Siendo una carrera de servicio, tenemos la facultad de aceptar o negar un encargo si este cliente no tuviera la suficiente conciencia para utilizar estos recursos en el uso de mis servicios de traductora.
5	Consideraría la función del texto y el público objetivo, además claro de las indicaciones del/de la cliente/a.
6	Espacio disponible y preferencias del cliente.

La octava pregunta atiende directamente al tercer objetivo de la investigación, que es la identificación de los aspectos positivos y negativos que el uso inclusivo del lenguaje puede tener según los y las profesionales de la traducción. Al respecto, la mayoría coincide al reconocer como positiva la posibilidad de generar inclusión a través del lenguaje, mencionando la importancia de visibilizar a grupos oprimidos o excluidos del discurso como las mujeres y disidencias. Por ejemplo, P. 5 expresa que “Dentro de los aspectos positivos, considero que se puede apreciar el sentido de inclusión y visibilización, algo que puede ayudar enormemente a las comunidades disidentes y a dar mayor visibilización a la mujer”. Esta postura concuerda con lo que los y las participantes expresaron con anterioridad, abogando por principios progresistas de inclusión y conciencia de las desigualdades en la sociedad. En tal sentido, P. 3 señala que “Siempre es buena llegar a la inclusión de todas las formas posibles. Ya se ha dicho que ”el

lenguaje crea realidades””. Esta última frase sintetiza lo expresado por la mayoría de quienes respondieron la encuesta, demostrando que, al menos dentro de este grupo de muestra, existe una amplia aceptación de los planteamientos impulsados por la lingüística posestructuralista, donde se desafía el canon de pensar en el lenguaje como un espejo de la realidad y no un ente constitutivo de la misma (Castro, 2008).

Los principales argumentos en contra que surgieron en esta pregunta también presentan similitudes entre las diferentes respuestas de quienes participaron. Principalmente, se menciona como consecuencia la posibilidad de recargar el texto de artículos u expresiones, sobre lo que P. 6 señala que, a veces, el lenguaje inclusivo “(...) se vuelve una medida poco sintética”; esto concuerda con la postura de la RAE (2020), que sugiere que la explicitación puede atentar contra el principio de economía de la lengua. De forma similar, se argumenta que, en ocasiones, el uso de lenguaje inclusivo no sexista puede entorpecer la lectura: P. 3 plantea que “Algunas formas de LI generan dificultades al leer o distraen al público lector de la idea principal de un texto”. En otro orden de cosas, se señala como punto en contra la aversión que podría existir frente al lenguaje inclusivo, a lo que P. 5 se refiere como “(...) el prejuicio y la crítica de los más puristas de la lengua”. Al respecto, Martínez (2019a) corrobora la relevancia de la ideología a la hora de implementar cambios lingüísticos que responden a las propias modificaciones del sistema sociocultural dentro del que la lengua está inserta, por

lo que este punto en contra presenta un gran desafío para las aspiraciones de masificar un uso inclusivo del lenguaje.

Tabla 8. Pregunta 8, encuesta inglés-español

8. ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos puede ver en el uso de lenguaje inclusivo a la hora de traducir?	
Participante	Respuesta
1	Como traductor lo veo más como una alternativa válida de ejercitar el lenguaje según sea el caso. Al traducir un texto original escrito sin marcadores de género, resulta fundamental preservar lo más posible la intención del original y si esa intención requiere del uso de lenguaje inclusivo, es una herramienta más para un fin superior que es el texto mismo y su utilización por parte de un público meta.
2	Creo que el único aspecto negativo es quizás sobrecargar el texto de las y los, aparte de eso el lenguaje inclusivo sirve para que nuestra sociedad empiece a cambiar su punto de vista de que la RAE es la norma a seguir.
3	Positivos: Siempre es buena llegar a la inclusión de todas las formas posibles. Ya se ha dicho que ""el lenguaje crea realidades"". Negativos: Algunas formas de LI generan dificultades al leer o distraen al público lector de la idea principal de un texto.
4	En lo positivo, visibiliza y pone en la palestra el tema de la invisibilización de las mujeres y minorías en idiomas como el castellano; sin embargo, este uso puede desviar la discusión central para la creación de políticas hacia el lenguaje, principalmente de parte de personas que no comprenden la importancia de discutir este tipo de temas
5	Dentro de los aspectos positivos, considero que se puede apreciar el sentido de inclusión y visibilización, algo que puede ayudar enormemente a las comunidades disidentes y a dar mayor visibilización a la mujer.

	De los aspectos negativos, puedo considerar solo el prejuicio y la crítica de los más puristas de la lengua.
6	Lo positivo es que se incluye a todos y todas, lo negativo es que en ocasiones se vuelve una medida poco sintética.

La pregunta número 9 de la encuesta inquiriere sobre la perspectiva que las personas encuestadas tienen de la labor traductora, específicamente sobre si consideran que tienen algún tipo de responsabilidad social para evitar incurrir en discriminaciones o discursos de odio con los textos que producen. Esta vez las respuestas se encuentran ligeramente divididas, se identifican distintas áreas de la discusión y formas de afrontar la pregunta, pero, en general, la mayoría considera que existe un grado de responsabilidad en la práctica de la traducción para asegurar, en palabras de P. 2, “(...) no caer en traducciones que dañen a las comunidades”. De igual manera, P. 5 explica sobre el ejercicio de la profesión que “traductores y las traductoras son un medio por el cual se podría evitar los discursos de odio y las discriminaciones”, idea que concuerda con lo explicado por Castro (2008) al plantear que, si reconocemos al lenguaje como ente constitutivo de la realidad, es ineludible que quienes traducen cuenten con cierto grado de responsabilidad. Al respecto de ello, podemos afirmar que más que un mero traspaso de lenguas, el acto traslativo también es un traspaso de conocimientos, ideologías y culturas. Por su parte, Witte (2005) concuerda y se refiere a la importancia del rol traductor, explicando que traductores y traductoras requieren contar con las competencias necesarias para resolver los desafíos que surgen en la transferencia del mensaje de una lengua a otra.

No obstante, las respuestas también reflejan que es inviable para quien traduce pasar por sobre las directrices impuestas por el encargo o bien, por la clientela que solicita la traducción. Sobre ello, P. 1 escribe que “(...) los traductores como profesionales también conviven con otros colegas y otros profesionales y somos más agentes intermediarios, cuya responsabilidad está en traspasar el conocimiento, mas no necesariamente crearlo”. Se reconoce la necesidad de respetar aquello que ha sido requerido y no imponer ideales propios por sobre los intereses del cliente, pero también se menciona la libertad de los y las profesionales de aceptar o rechazar un encargo según sus propios lineamientos éticos y morales. Además de esto, P. 1 también confiere responsabilidad a la persona que redacta el texto original, pues es quien ha creado el contenido en primer lugar, y reconoce en el uso de lenguaje inclusivo una “apuesta arriesgada”.

Tabla 9. Pregunta 9, encuesta inglés-español

¿Cree que los y las traductores y traductoras tienen una responsabilidad social de realizar adaptaciones a sus textos traducidos para evitar incurrir en discriminaciones o discursos de odio?	
Participante	Respuesta
1	Si defines al ser humano y al traductor como seres sociales y políticos, yo diría que sí hay responsabilidad social. Pero los traductores como profesionales también conviven con otros colegas y otros profesionales y somos más agentes intermediarios, cuya responsabilidad está en traspasar el conocimiento, mas no necesariamente crearlo. La responsabilidad también está en quienes generan el contenido que posteriormente debe traducirse. Realizar adaptaciones como lo que propone la pregunta es una apuesta arriesgada

	<p>porque significa pasar por encima de la intención del texto original y eso técnicamente iría en contra de la naturaleza misma de la profesión. Tampoco los traductores se pueden hacer necesariamente responsables si su trabajo genera discriminación o discurso de odio, si partes de la base de que esa era la intención del original. No obstante, eso debe analizarse caso a caso.</p>
2	<p>Obviamente, nuestra función es vital para que esto no ocurra y debemos ser sumamente responsables al hacer adaptaciones a cualquier tipo de público y a informarnos en caso de que no estemos seguros de que terminaciones usar o de cómo no caer en traducciones que dañen a las comunidades.</p>
3	 <p>Difícil pregunta. Creo que siempre está la posibilidad de rechazar un encargo si este se trata de un discurso de odio. Idealmente debemos respetar el encargo y las solicitudes de nuestra clientela. Sin embargo, creo que se puede combatir el masculino genérico de distintas formas, siempre teniendo en cuenta que debemos traspasar la idea principal y el estilo de un texto que no es nuestro.</p>
4	<p>Me parece acertado y está dentro de nuestras facultades aceptar o rechazar un encargo que atente contra nuestras posturas respecto del tema.</p>
5	<p>No sé si una responsabilidad social sería lo correcto, somos parte de una gran cadena de trabajadores y trabajadoras que no pueden poner sus ideales por sobre las directrices de los encargos. Por eso cuando un encargo nos parece incorrecto y contradice nuestros valores, debemos rechazarlo o delegarlo a alguien que pueda trabajarlo. Más que responsabilidad social, considero que los traductores y las traductoras son un medio por el cual se podría evitar los discursos de odio y las discriminaciones. Claramente, cuando un traductor o una traductora redacta algo por voluntad propia y no sobre la base de un encargo, es pertinente reparar en todos esos</p>

	detalles que puedan considerarse discriminatorios. Sin embargo, cuando se trabaja siguiendo una dirección, la historia es diferente, porque se debe responder a líneas editoriales, peticiones expresas, corrientes de pensamiento. Es lamentable, pero de momento es así... Espero que la sociedad siga cambiando en el corto plazo.
6	Sí, debemos usar el lenguaje para el bien.

Las últimas dos preguntas de la encuesta tienen como objetivo conocer las experiencias respecto del uso de lenguaje inclusivo que los y las participantes han tenido tanto en el ejercicio de la profesión como durante su proceso de formación. A este efecto, el análisis de ambas cuestiones se llevará a cabo en conjunto, dado que la información recabada en ellas se encuentra estrechamente relacionada entre sí.

Primero, en la pregunta 10, la mayoría de quienes respondieron mencionan nunca haber tenido instrucción en materia de lenguaje inclusivo dentro de su formación profesional. Podemos tomar como referencia la experiencia de P. 1: “Salí el año 2011, hasta ese año no había asignaturas que consideraban el lenguaje inclusivo y tampoco he tomado talleres sobre eso (...)”. En ese sentido, P. 5 comenta su vivencia durante sus estudios de traducción, explicando que “(...) cuando fui estudiante nadie se preocupaba del lenguaje inclusivo, ni los/las profesores/as ni mis compañeros/as y en muy pocas oportunidades se habló del enfoque feminista de la traducción”. Ambas informaciones otorgadas por los participantes coinciden en lo encontrado por Basaure Cabero y Contreras Torregrosa (2019) en su estudio sobre la presencia de los estudios de género en

la formación de traductores en Chile, donde se evidencia la casi nula presencia del tema en las agendas curriculares, muchas veces inclusive dentro de la oferta de asignaturas electivas. Sin embargo, P. 3 comenta que, en su caso, sí contó con un curso relativo al género durante el estudio de su carrera.

Tabla 10. Pregunta 10, encuesta inglés-español

Durante su tiempo como estudiante de traducción, ¿tuvo alguna asignatura o realizó algún taller de traducción que incluyera el lenguaje inclusivo?	
Participante	Respuesta
1	Salí el año 2011, hasta ese año no había asignaturas que consideraban el lenguaje inclusivo y tampoco he tomado talleres sobre eso, pero sí me mantengo relativamente actualizado en foros de traducción sobre las tendencias actuales, entre ellas, el lenguaje inclusivo.
2	No
3	Tuve un curso de Lenguaje y género con la profesora Carolina Cabezas.
4	Mientras fui estudiante, no. Ya siendo profesional, he participado de algunas charlas pero debo confesar que soy aún un poco novata al respecto. Mi intención es profundizar su estudio.
5	No, cuando fui estudiante nadie se preocupaba del lenguaje inclusivo, ni los/las profesores/as ni mis compañeros/as y en muy pocas oportunidades se habló del enfoque feminista de la traducción.
6	No.

Ahora, en lo relativo a su ejercicio profesional, la pregunta 11 inquiriere sobre si han recibido algún encargo que solicite la incorporación de lenguaje inclusivo o no, un factor crucial a la hora de analizar la relevancia que este uso del lenguaje puede tener en el campo en el que se desempeñan. De forma similar al caso

anterior, la mayoría de quienes respondieron concuerda en nunca haber recibido una solicitud de incluir lenguaje inclusivo dentro de sus textos traducidos. Esto podría deberse a los requerimientos específicos de las áreas productivas donde se concentran la cantidad de ofertas laborales, que, como encontraron Diéguez, Lazo y Quezada (2014) en su estudio sobre el mercado de la traducción en tres países, son principalmente la tecnológico-industrial, la jurídica, de la minería y economía. Contrario a la tendencia general, P. 5 comenta que existieron dos ocasiones en las que se le encargó emplear lenguaje inclusivo no sexista: “Se trató de un encargo de la ONG Traductores sin Fronteras para unos textos relacionados con adopciones internacionales, adopción de migrantes y textos sobre sexualidad, salud y uso de contraceptivos”. Vemos que las temáticas tratadas en los textos pueden tener una directa incidencia en el uso del lenguaje que se aprecia en ellos, siendo las materias sociopolíticas aquellas más vinculadas con la inclusividad y, por ende, con el lenguaje inclusivo. Así, se explicaría la ausencia de este en el resto de las áreas con mayor productividad de traducciones, cuyos textos no tienen necesariamente relación con la perspectiva de género.

Tabla 11. Pregunta 11, encuesta inglés-español

Durante su tiempo de ejercicio profesional, ¿ha recibido algún encargo donde le soliciten emplear lenguaje inclusivo dentro de sus traducciones?	
Código	Respuesta
1	Hasta ahora ninguno. Si en algún momento ocurre, estaré abierto a la experiencia.
2	Hasta el momento no.

3	No
4	Hasta ahora en el ejercicio freelance de la profesión, no
5	Solo en dos oportunidades recibí encargos donde se solicitaba utilizar lenguaje inclusivo y perspectiva de género. Se trató de un encargo de la ONG Traductores sin Fronteras para unos textos relacionados con adopciones internacionales, adopción de migrantes y textos sobre sexualidad, salud y uso de contraceptivos.
6	No.

7.2. Encuesta francés-español

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la encuesta correspondiente a la combinación de idiomas francés-español. Al igual que con la anterior, la información recabada y su consecuente análisis se ordenaron en tres subsecciones correspondientes a los diferentes momentos del instrumento de medición, primero atendiendo al grupo de muestra, luego al primer grupo de preguntas y, finalmente, al último.

7.2.1. Perfil de la muestra

La muestra en esta ocasión también estuvo compuesta de profesionales de la traducción que se desempeñan en Chile, ahora enfocándose en quienes trabajan con la combinación de idiomas francés-español. Así como sucedió en la encuesta anterior, la inmensa mayoría de las personas que participaron de ella informaron identificarse con el género femenino. Al hablar de cifras específicas, tenemos que cinco participantes de la muestra respondieron con “femenino”, lo que representó

al 83% del total, mientras que quien resta fue la única persona en decirse de género masculino, correspondiente al 17%. Una vez más, esto se condice con el panorama general del área de la traducción, donde al menos en Chile, es posible encontrar una gran presencia de mujeres en el rubro profesional de la traducción y menos hombres desempeñando esta profesión.

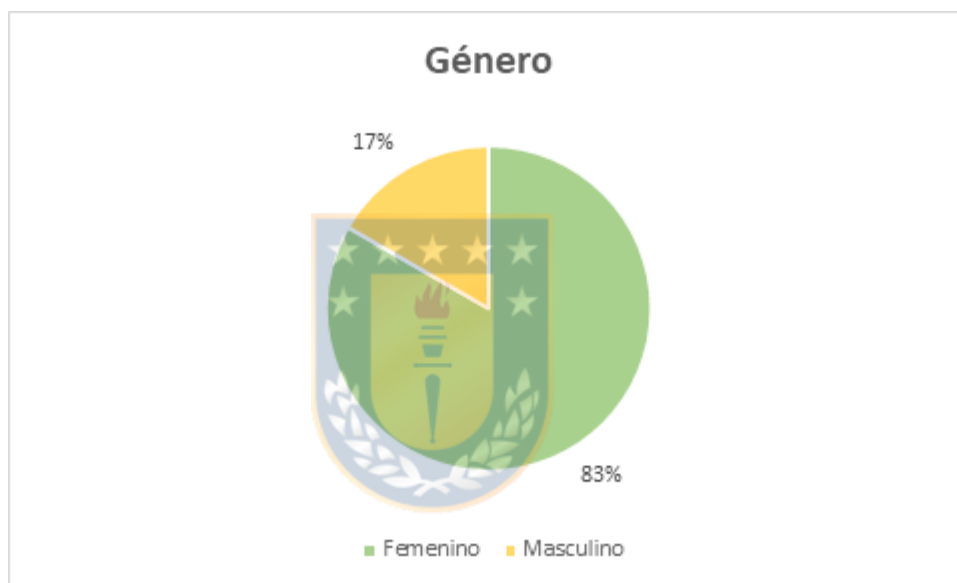


Figura 2. Género de los participantes, encuesta francés-español

En lo que compete a las características del rango etario representado en el grupo de muestra, podemos decir que el promedio de edad es de 42 años, donde la persona más joven registró 28 años y el mayor, 57. Dentro del grupo podemos reconocer marcada división en dos grupos, uno de personas con 30 años o menos y uno con las restantes, que tienen más de 50. La evidente distancia en las edades podría dar cuenta de factores generacionales que influyan en sus percepciones y en la formación académica a la que pudieron acceder. Por lo

demás, es menester reiterar que el grupo de muestra es acotado y advertir que el análisis se mantiene dentro de una perspectiva exploratoria de las opiniones vertidas por los sujetos de la muestra. Aun así, contar esta vez con mayor variedad de edad que en la encuesta inglés-español ayuda a diversificar la información recabada.

7.2.2. Preguntas híbridas

Igual que en el caso de la encuesta anterior, el primer encargo ficticio solicita llevar a cabo una traducción para la página web de una revista científica. Debido a esta especificación, se presupone para el texto un tono y un lenguaje formal, además de adherirse a un público más acotado.

Para comenzar, cabe decir que una de las propuestas de traducción presentes en este encargo no obtuvo votos: la propuesta identificada por la letra A, que demostraba un uso normativo de la lengua mediante el masculino genérico. En la otra esquina, aquella alternativa que obtuvo la mayor cantidad de preferencias fue la letra C, donde se hacía uso de la estrategia de la duplicación; esta propuesta consiguió 4 de los 6 votos totales, es decir, el 66,7% de las preferencias. Los 2 restantes optaron por seleccionar la alternativa marcada por la letra B, cuya traducción contenía barras, otra estrategia dentro de la categoría de explicitación, y corresponde al 33,3%.

Es claro que la inclinación del grupo completo esta vez fue la de optar por el lenguaje inclusivo versus el masculino genérico, pero sobre los fundamentos que sustentan las decisiones de los sujetos, aquellos que prefirieron hacer uso de la barra mencionan que es una forma más sintética que su contraparte en esta pregunta, la duplicación. Sobre esta última, P. 8 expresa su punto de vista comentando que “Si tuviera que leer un texto donde cada palabra que se use se ponga en femenino y masculino, creo que resultaría agotador para leer y hasta aburrido”. Por el contrario, los argumentos de quienes seleccionaron la opción más popular apuntan a que sería la barra la que genera mayores distracciones en un texto. Además, mencionan que se trata de una revista científica que solicita la traducción, sugiriendo que la barra sería una estrategia menos formal para este tipo de contextos. P. 5 ilustra ambas ideas dentro de su respuesta: “Al ser una revista formal indexada, se vuelve importante seguir directrices que faciliten la lectura y evitar signos que puedan entorpecerla, como sería el caso de la barra oblicua”.

Tabla 12. Encargo de traducción 1, encuesta francés-español

Encargo 1: I. La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicar la versión en español de la página web de la revista científica Scientific Society.			
Informations à l'attention des auteurs-es			
Intéressé à soumettre à cette revue ? Nous vous recommandons de consulter les politiques de rubrique de la revue à la page À propos de la revue ainsi que les Directives aux auteurs. Les auteurs doivent S'inscrire auprès de la revue avant de présenter une soumission, ou s'ils sont déjà inscrits, simplement ouvrir une session et commencer les 5 étapes du processus.			
Propuestas de traducción	A. Información para autores	B. Información para autores/as	C. Información para autores y autoras

	<p>¿Está interesado en publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores en la pestaña Sobre la revista. Los autores deben inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya están inscritos, simplemente deben iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.</p>	<p>¿Desea publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores/as en la pestaña Sobre la revista. Es necesario inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya lo está, simplemente debe iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.</p>	<p>¿Desea publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores y autoras en la pestaña Sobre la revista. Es necesario inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya lo está, simplemente debe iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.</p>
Participante	Preferencia	Fundamento	
7	C	Creo que es la única que dice autores y autoras (si el tema es la inclusión)	
5	C	Al ser una revista formal indexada, se vuelve importante seguir directrices que faciliten la lectura y evitar signos que puedan entorpecerla, como sería el caso de la barra oblicua.	
8	B	Cuando se habla en plural y se dice autores, esto engloba a autores y autoras, eventualmente, es aceptable que para que se entienda que hay autores y autoras se puede escribir autores/as, pero ya poner autores y autores me parece demasiado. Si tuviera que leer un texto donde cada palabra que se use se ponga en femenino y masculino, creo que resultaría agotador para leer y hasta aburrido. Creo que la inclusión son más bien hechos que palabras.	
9	B	A) solo nombra al género masculino, b) nombra a ambos, C) es redundante.	
6	C	Porque me parece un texto inclusivo que invita a hombres y a mujeres a publicar en la revista.	

10	C	La barra oblicua parece un poco informal para el contexto de una revista científica, pero es importante mencionar tanto a los autores como a las autoras
----	---	--

El segundo encargo consistía en la introducción a una entrevista cuya traducción sería publicada en un diario. Ciertamente, obtuvo reacciones diferentes al encargo anterior, pues esta vez se registró unanimidad en la decisión de quienes participaron de la encuesta. La alternativa A obtuvo la totalidad de los votos, con una propuesta de traducción que hacía uso de las estrategias de explicitación para evadir menciones directas al género sin pasar por sobre la identidad de género de la persona en cuestión. La otra opción, que no fue seleccionada ninguna vez, empleaba la “e” como morfema de género para representar neutralidad frente a la “a” y la “o”, y estaba representada por la letra B.

Pese a que la decisión fue unánime, los y las participantes proveyeron de diferentes argumentos para sustentarla, ya sea explicando por qué prefirieron una o por qué rechazaron la otra. Aquello que resuena más entre las respuestas es la relevancia de considerar la línea editorial del diario que requería la traducción, pues posiblemente no acepten una forma de lenguaje inclusivo como la de la propuesta B. Ejemplo de esto es lo que P. 6 escribe como fundamento a su decisión, donde razona que “Porque integra la identidad no binaria sin la necesidad del neologismo "elle" que según yo no funciona en el lugar de publicación de la traducción”. P. 8, por su parte, se refiere a los motivos que le llevaron a rechazar la opción B, diciendo que “No estoy de acuerdo con lo que

considero una deformación del lenguaje. (...) a mi hijo mayor que es homosexual no le digo hije y tampoco a él le gustaría”. Esto último tiene relación con las definiciones que posicionan el uso de la “e” con fines inclusivos como una forma de nombrar únicamente a personas de la comunidad LGBTQ+, aunque en este estudio se propone esta alternativa como un neutro representativo de todas las personas, independiente de su identidad de género.

Tabla 13. Encargo de traducción 2, encuesta francés-español

Encargo 2: El extracto a continuación forma parte de una entrevista a Mélina Proulx, cuya traducción será publicada en el diario La Tercera.		
Mélina Proulx a un certificat en études féministes et complète un bac en sociologie. Né-e en 1999, iel trouve important de préciser qu’iel est une personne non-binaire, taureau ascendant sagittaire avec la lune en cancer. Dans ses temps libres, iel s’invente des scénarios, se bat contre le patriarcat, fait du crochet et de l’écoanxiété.		
Propuestas de traducción	A. Mélina Proulx nació en 1999, tiene un certificado de estudios feministas y está terminando una licenciatura en sociología. Considera importante precisar que es una persona no binaria, tauro con ascendente en sagitario y luna en cáncer. En su tiempo libre inventa historias, lucha contra el patriarcado, teje a crochet y sufre de ecoansiedad.	B. Nacide en 1999, Mélina Proulx tiene un certificado de estudios feministas y está terminando una licenciatura en sociología. Elle considera importante precisar que es una persona no binaria, tauro con ascendente en sagitario y luna en cáncer. En su tiempo libre inventa historias, lucha contra el patriarcado, teje a crochet y sufre de ecoansiedad.
Participante	Preferencia	Fundamento
7	A	Considerando la línea editorial del diario no creo use lenguaje inclusivo
5	A	Dada la línea editorial de La Tercera, no hay mucho más que fundamentar. Se podría intentar proponer la alternativa B, pero con la

		posibilidad de que nunca más nos llegue un encargo.
8	A	No estoy de acuerdo con lo que considero una deformación del lenguaje. Yo no tengo nada contra los gays, lesbianas, no binarios, transexuales, de hecho en mi familia hay al menos 4 o 5 casos abiertamente declarados en algunas de esas categorías. Pero a mi hijo mayor que es homosexual no le digo hije y tampoco a él le gustaría.
9	A	Si es una traducción técnica, tiene que tener un lenguaje formal. no puede tener un lenguaje coloquial.
6	A	Porque integra la identidad no binaria sin la necesidad del neologismo "elle" que según yo no funciona en el lugar de publicación de la traducción.
10	A	La alternativa B podría ser muy osada para un medio como La Tercera, así que la A me parece más correcta pues todavía respeta la identidad de género de la persona



Esta vez, se solicita la traducción del extracto de una noticia para publicarse en la página web de un colectivo editorial. Los resultados en el encargo número 3 se asemejan bastante a aquellos del primero, al menos en cuanto a los porcentajes obtenidos. La alternativa A fue la más votada, con un 66,7% de las preferencias, y proponía nuevamente el uso de la “e inclusiva” para referirse a una persona no binaria. Su contrincante, la opción B, obtuvo un 33,3%

equivalente a dos votos, con una propuesta que mantenía el masculino genérico y para nombrar a quien protagonizaba la noticia.

De manera similar a la pregunta anterior, las respuestas esta vez también denotan atención a los medios de comunicación que solicitan las traducciones, reconociendo este como un factor determinante en la elección de una forma de lenguaje inclusivo por sobre otra, o siquiera de usar lenguaje inclusivo en primer lugar. La mayoría concuerda en que el colectivo editorial en cuestión parece ser receptivo con las preocupaciones de disidencias y minorías, por lo que el empleo de la “e inclusiva” no estaría fuera de lugar dado el contexto y el público. Por ejemplo, P. 7 seleccionó la alternativa A y argumentó sobre su decisión que “Infiero que esta publicación es más afín con las sensibilidades no binarias. La página web del Colectivo Editorial Sudestada”. Asimismo, P. 10 comenta algo muy similar, exponiendo que “(...) el colectivo mencionado tiene publicaciones con lenguaje inclusivo, así que considero pertinente la alternativa A”. Sobre quienes seleccionaron letra B, en general se expresa un rechazo a la “e” como forma de lenguaje inclusivo.

Tabla 14. Encargo de traducción 3, encuesta francés-español

Encargo 3: La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicarse en la página web del Colectivo Editorial Sudestada, un medio de comunicaciones argentino.
Jessie Nelson a été employé au restaurant Buono Osteria de Gibsons pendant quatre semaines avant d'être congédié. À titre d'explication, l'employeur lui a dit qu'iel aurait « trop insisté, trop vite » en demandant que ses employeurs et ses collègues respectent son identité de genre. Selon les motifs de la décision du tribunal, iel est non binaire, de genre fluide et transgenre et demandait que les pronoms anglais they et them soient utilisés dans son cas.

Propuestas de traducción	<p>A. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de ser despedida. A modo de explicación, su empleador le comentó que había “insistido mucho y muy rápido” al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, él es no binario, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses <i>they</i> y <i>them</i>.</p>	<p>B. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de que lo despidieran. A modo de explicación, su empleador le comentó que había “insistido mucho y muy rápido” al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, él es no binario, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses <i>they</i> y <i>them</i>.</p>
Participante	Preferencia	Fundamento
7	 <p>A</p>	<p>Infiero que esta publicación es más afín con las sensibilidades no binarias. La página web del Colectivo Editorial Sudestada.</p>
5	 <p>A</p>	<p>Se trata de un colectivo editorial en cuyo sitio web ya existen artículos publicados con marcas de lenguaje inclusivo como la arroba. Por esta razón, sería posible proponer la alternativa A como traducción del documento original.</p>
8	B	<p>Yo tengo un hijo homosexual que vive en pareja y que no está de acuerdo con el lenguaje inclusivo. Si lo dice él que es homosexual, ¿quien soy yo para rebatir su postura?</p>
9	B	<p>el texto A es poco bien redactado.</p>
6	A	<p>Porque el no binarismo es clave en esta noticia, así que, para no incurrir en lo denunciado, sería mejor</p>

		marcar la diferencia en la redacción. Además, según busqué, el medio de publicación es adecuado.
10	A	En este caso, el colectivo mencionado tiene publicaciones con lenguaje inclusivo, así que considero pertinente la alternativa A

En el encargo 4 se solicita una traducción para ser incluida dentro de los materiales pedagógicos que forman parte de un programa de diplomado, lo que supone un lenguaje y un tono formales dirigido a un público probablemente académico. Los resultados expresaron una clara preferencia por la alternativa B, que contó con 5 votos equivalentes a un 83,3% del total y hablaba de “ser humano” en lugar de “hombre”, es decir, una forma de neutralización. En la otra vereda, la propuesta que mantenía la palabra “hombre” contó solo con un 16,7% de los votos, o más simplemente, solo uno.

Comenzando por la opción con la mayor cantidad de votos, la mayoría de los sujetos concuerda en que es necesario establecer una diferencia entre la palabra “hombres” y la inclusión a todas las personas sin distinción de su género: por ejemplo, P. 9 dice que ““ser humano” contempla ambos géneros y no traiciona la traducción del texto”. De esta manera, existe un consenso en la idea de que cuando hablamos de “hombres”, no estamos incluyendo a nadie más que únicamente a quienes se identifican como “hombres” dentro del mensaje, pese a que su uso normativo estipule que sí. Al respecto, P. 6 explica sencillamente que “(...) hombre no engloba al ser humano, no es una palabra neutra, así que ser

humano incluye a mujeres por igual”. En la esquina opuesta, los argumentos de P. 7 para apoyar la opción B dicen relación con la línea editorial de la universidad que encarga el texto, pero menciona haber preferido hablar de “personas” en lugar de “hombre”, si esa hubiese sido una opción “La UC tiene una línea editorial muy clásica. Yo habría puesto "persona" en lugar de hombre. Me parece una traducción muy literal”.

Tabla 15. Encargo de traducción 4, encuesta francés-español

Encargo 4: La siguiente traducción fue solicitada para incluirse en una guía sobre los códigos ISBN para estudiantes de un Diplomado en Edición y Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.		
L'ISBN se décompose en cinq éléments, dont trois de longueur variable. Le premier et le dernier sont en revanche de longueur fixe. Les différentes parties doivent être séparées clairement par des tirets ou des espaces quand ils sont affichés sous forme lisible par l'homme : ISBN 978-2-7654-1005-8 ou ISBN 978 2 7654 1005 8.		
Propuestas de traducción	A. El ISBN se compone de cinco elementos, tres de los cuales son de longitud variable. El primero y el último, por el contrario, son de longitud fija. Las diferentes partes deben estar separadas claramente por guiones o espacios cuando se muestra en formato legible por el hombre: ISBN 978-2-7654-1005-8 o ISBN 978 2 7654 1005 8.	B. El ISBN se compone de cinco elementos, tres de los cuales son de longitud variable. El primero y el último, por el contrario, son de longitud fija. Las diferentes partes deben estar separadas claramente por guiones o espacios cuando se muestra en formato legible por el ser humano: ISBN 978-2-7654-1005-8 o ISBN 978 2 7654 1005 8.
Participante	Preferencia	Fundamento
7	A	La UC tiene una línea editorial muy clásica. Yo habría puesto "persona" en lugar de hombre. Me parece una traducción muy literal.
5	B	Es pertinente hacer la diferencia entre "máquina" y "ser humano", puesto que

		representa una realidad más amplia considerando a toda persona que pueda leer el elemento previamente señalado.
8	B	En este caso sí me parece adecuado que se pueda utilizar las palabras "ser humano" que no deforma el lenguaje, pero es más genérico, ya que ser humano involucra a toda la especie humana, independientemente de su sexo o género.
9	B	"ser humano" contempla ambos géneros y no traiciona la traducción del texto
6	B	Porque hombre no engloba al ser humano, no es una palabra neutra, así que ser humano incluye a mujeres por igual.
10	B	Pese a lo que puede definir un diccionario, creo que decir "hombres" no es incluyente de todas las personas. En este caso prefiero decir "ser humano".

El encargo de traducción número 5 especifica como cliente a un medio de comunicación tradicional, y requiere del extracto en francés para publicarlo en su página web. Al igual que en la pregunta número dos de este apartado, esta vez los resultados reflejaron consenso unánime al respecto de una de las alternativas. Aquellas opciones que no contaron con ningún voto son la letra A y la letra C, donde se aprecia el uso normativo del masculino genérico como la “equis inclusiva” como morfema, respectivamente. La propuesta de traducción marcada por la letra B, por su parte, obtuvo un 100% del total y combinaba tanto

estrategias de neutralización como la duplicación para representar la factibilidad de emplear al mismo tiempo más de una forma de lenguaje inclusivo.

En general, los argumentos de los sujetos en esta ocasión también coinciden entre sí, pues la mayoría expresa un acuerdo con reemplazar la palabra “niños” en su sentido de masculino genérico plural por la palabra “niñez”, que corresponde a una estrategia de neutralización donde se innova confiriendo una nueva acepción a una palabra preexistente. Pondremos como ejemplo a P. 8, quien explicó que “Al igual que el caso anterior, me parece adecuado que se use la palabra "niñez" que involucra a todos los niños, pero sin deformar el lenguaje”. Por lo demás, la relevancia del encargo nuevamente se hace presente, pues también se argumentó al respecto de la imposibilidad de que un medio de comunicación como el que compete a esta pregunta acepte la integración de formas de lenguaje inclusivo más subversivas como la “x”. A modo de ilustración, la respuesta de P. 10 expone precisamente este último punto: “La alternativa B habla de niñez, que es una buena solución para mencionar a todes. No creo que Meganoticias acepte usar la X”.

Tabla 16. Encargo de traducción 5, encuesta francés-español

Encargo 5: El medio de comunicación chileno Meganoticias solicitó la traducción del siguiente extracto para ser publicado en su página web.
Brûler des combustibles fossiles, ce n'est pas seulement mauvais pour notre climat. C'est aussi mauvais... pour nos enfants ! C'est ce que confirme aujourd'hui une étude menée par des chercheurs de l'université de Columbia et de l'université de Stanford (États-Unis). Les enfants sont tout particulièrement vulnérables au changement climatique et à la pollution de l'air. D'autant plus que les deux semblent pouvoir interagir pour affecter la santé -- physique ou

mentale -- des plus jeunes. Et notamment, celle de ceux qui sont socialement ou économiquement défavorisés.			
Propuestas de traducción	<p>A. La quema de combustibles fósiles no solo es perjudicial para el clima, sino también... ¡para nuestros niños! Esto es lo que hoy confirma un estudio efectuado por investigadores de la Universidad de Columbia y la Universidad de Stanford (Estados Unidos): los niños son especialmente vulnerables al cambio climático y a la contaminación del aire. Esto principalmente porque ambos parecen ser capaces de interactuar para afectar la salud física o mental de los más jóvenes, en particular la de aquellos desfavorecidos social o económicamente.</p>	<p>B. La quema de combustibles fósiles no solo es perjudicial para el clima, sino también... ¡para la niñez! Esto es lo que hoy confirma un estudio efectuado por investigadores de la Universidad de Columbia y la Universidad de Stanford (Estados Unidos): los niños y niñas son especialmente vulnerables al cambio climático y a la contaminación del aire. Esto principalmente porque ambos parecen ser capaces de interactuar para afectar la salud física o mental de los y las más jóvenes, en particular la de aquellos desfavorecidos social o económicamente.</p>	<p>C. La quema de combustibles fósiles no solo es perjudicial para el clima, sino también... ¡para nuestroxs niñoxs! Esto es lo que hoy confirma un estudio efectuado por investigadores de la Universidad de Columbia y la Universidad de Stanford (Estados Unidos): lxs niñoxs son especialmente vulnerables al cambio climático y a la contaminación del aire. Esto principalmente porque ambos parecen ser capaces de interactuar para afectar la salud física o mental de lxs más jóvenes, en particular la de aquellos desfavorecidos social o económicamente.</p>
Participante	Preferencia	Fundamento	
7	B	Me parece que es el que mejor adapta niñez y niños y niñas. Eso sí en una televisión ideal y que está atenta a la editorial.	
5	B	Optaría por la alternativa B, pero cambiaría "la niñez" por "los infantes" considerando que infante puede ser masculino o femenino (un infante, una infante), puesto que, pese a existir 'infanta', esa denominación está en desuso.	

8	B	Al igual que el caso anterior, me parece adecuado que se use la palabra "niñez" que involucra a todos los niños, pero sin deformar el lenguaje.
9	B	B) es formal C) (X) no corresponde, no se traducción formal, técnica.
6	B	Porque usa niñez como genérico para niñas y niños.
10	B	La alternativa B habla de niñez, que es una buena solución para mencionar a todos. No creo que Meganoticias acepte usar la X.

7.2.3. Preguntas específicas

El análisis de esta segunda parte de la encuesta comienza con la pregunta número 6, que inquiriere directamente sobre el uso o no uso de formas de lenguaje inclusivo en traducciones. Los sujetos se inclinaron, en su mayoría, por las variantes como la neutralización y la explicitación, clasificadas como las menos rupturistas en la lista de formas inclusivas del uso del lenguaje presentada anteriormente, como explica P. 5, quien emplea “desde signos de puntuación, signos diacríticos, morfemas de marca de género o palabras epicenas”. Sin embargo, también existieron respuestas de las que se infiere que no consideran a estas dos variantes como formas de lenguaje inclusivo, sino que identifican como tal a las opciones más rupturistas de la lista: P. 7 respondió, por ejemplo, “Personalmente no. Me cuesta mucho la utilización de la "E" o de las "X". NO me atrevo a alterar los textos originales”. Este último argumento refleja la influencia del estructuralismo, que fija al original como la autoridad a respetar por quien

traduce, a lo que Brufau (2009) se opone cuando propone la necesidad de realizar siempre un análisis crítico del texto fuente sin perder el mensaje de fondo.

En otro orden de cosas, P. 9 mencionó a la RAE como su referente a la hora de producir una traducción “Me baso en la Real Academia Española, ya que mi trabajo es serio. Existen muchos términos neutros para referirse a todos los géneros existentes, binarios o no binarios”. Llama la atención la asociación que se hace entre seriedad y este ente normativo, pues podemos inferir que se relega una posición informal o menos seria a cualquiera cosa que no se encuentre regulada por el mismo. Esto vendría a corroborar lo planteado por Angelita Martínez (2018) sobre la influencia que los entes normativos tienen en la aceptación de los cambios lingüísticos, pues la postura que toman siempre merma en la posibilidad de integrarlos al sistema de la lengua común, pese a que reclame e incluso se pruebe su legitimidad.

Tabla 17. Pregunta 6, encuesta francés-español

6. ¿Incorpora alguna forma de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones al español? De ser así, ¿cuál o cuáles? ¿de qué depende su elección?	
Participante	Respuesta
7	Personalmente no. Me cuesta mucho la utilización de la "E" o de las "X". NO me atrevo a alterar los textos originales.
5	Sí, depende principalmente del encargo y del/de la cliente/a. Las marcas que incorporo dependen también de la persona que encargue la traducción y puede ir desde signos de puntuación, signos diacríticos, morfemas de marca de género o palabras epicenas.
8	Lo haría solo si el original lo incluye. Eventualmente, se puede consultar al cliente si

	desea que se incorpore lenguaje inclusivo en la traducción. No voy a perder un cliente por correr con colores propios. No creo que sea una idea que deba imponerse a la fuerza.
9	niñas(os), términos neutros (pronombres, sujetos, adverbios, etc ...) Me baso en la Real Academia Española, ya que mi trabajo es serio. Existen muchos términos neutros para referirse a todos los géneros existentes, binarios o no binarios.
6	Uso genéricos como "personas, seres humanos, humanidad" y específico ambos géneros gramaticales. Mi elección depende del espacio disponible para la traducción, del tipo de texto y de la edad y preferencias del cliente.
10	Sí, por lo general intento utilizar formas en las que no se mencione el género o decir todas y todos. También opto por hablar de todes si el encargo y el cliente lo permiten.

Sobre los factores específicos que motivan la decisión de emplear una u otra variante de lenguaje inclusivo no sexista, aquellos que más se repiten en las respuestas tienen relación con el encargo y el cliente, pero también se menciona el tipo de texto, su función y el público al que estará dirigido. Por ejemplo, en el caso de P. 5, este explicó que "Consideraría la función del texto y el público objetivo, además claro de las indicaciones del/de la cliente/a"; por su parte, P. 10 concuerda y menciona sus razones "Consideraría las indicaciones de quien solicita la traducción y el contexto dentro del que será utilizada". En este sentido, se aprecia un consenso generalizado de quienes participaron en lo que respecta a la posición del traductor frente al cliente y al texto original, donde la principal preocupación siempre debe ser seguir las directrices entregadas.

Tabla 18. Pregunta 7, encuesta francés-español

7. ¿Qué factores consideraría a la hora de seleccionar una forma de lenguaje inclusivo de tipo no sexista para utilizar en sus traducciones al español?	
Participante	Respuesta
7	Las variaciones que lo permiten como personas, niñez etc.
5	Consideraría la función del texto y el público objetivo, además claro de las indicaciones del/de la cliente/a.
8	Usar "o/a" "os/as" creo que es una forma adecuada en la que no se deforma el lenguaje. O bien usar las palabras en femenino y masculino aunque el texto se extendería demasiado quizás.
9	Lo formal del texto, para quien va dirigido.
6	Lo que mencioné arriba: espacio, tipo de texto y preferencias del cliente.
10	Consideraría las indicaciones de quien solicita la traducción y el contexto dentro del que será utilizada, es decir, una revista científica, publicación en redes sociales, etc

La pregunta número 8 busca atender al cuarto objetivo de esta investigación al consultar sobre los aspectos positivos y negativos de emplear lenguaje inclusivo no sexista en traducciones del francés al español. Primero, entre los puntos a favor del uso inclusivo del lenguaje en el ejercicio de la profesión, los sujetos consideran positivo que se incluyan otras identidades y visibilicen grupos socialmente oprimidos, algunos de ellos agregando que, al hacerlo, se contribuye a disminuir estigmas y promover la integración. Un ejemplo de esto es la respuesta de P. 5, quien escribe "(...) considero que se puede apreciar el sentido de inclusión y visibilización, algo que puede ayudar enormemente a las comunidades disidentes y a dar mayor visibilización a la mujer". Una afirmación de este tipo se alinea con lo planteado en Castro (2008) al respecto del papel que

el lenguaje cumple en la configuración de la realidad, donde se argumenta que es una parte constitutiva de la misma y no un simple reflejo de lo que sucede en la sociedad. Así, podemos inferir que quienes respondieron con tales argumentos consideran que el lenguaje sí tiene la capacidad de intervenir en las concepciones de mundo de quienes lo emplean.

En la otra vereda, entre los aspectos negativos que los y las profesionales reconocen en el uso del lenguaje inclusivo en sus traducciones, el primer punto tiene relación con las intervenciones que esto requeriría realizar en el texto. Por ejemplo, mencionan como factor en contra la posible extensión del texto final al añadir fórmulas de duplicación, al igual que la adición o modificación de elementos que lo separarían aún más del escrito original. Es precisamente esto lo que plantea P. 7 en su respuesta, donde escribe que considera positivo “ser amable con la solicitud del “otro”” y negativo “alterar el texto, la traducción ya es una alteración, el lenguaje inclusivo creo, lo altera más aún”. Al respecto, Brufau (2009) plantea que es una obligación de quien traduce poder modificar las estrategias traductológicas que emplea en función de los contextos y necesidades para los que se encarga el texto, incluso si esto implica alteraciones en el producto final.

Tabla 19. Pregunta 8, encuesta francés-español

8. ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos puede ver en el uso de lenguaje inclusivo a la hora de traducir?	
Participante	Respuesta

7	Positivo ser amable con la solicitud del "otro". Negativo alterar el texto, la traducción ya es una alteración, el lenguaje inclusivo creo, lo altera más aún
5	Dentro de los aspectos positivos, considero que se puede apreciar el sentido de inclusión y visibilización, algo que puede ayudar enormemente a las comunidades disidentes y a dar mayor visibilización a la mujer. De los aspectos negativos, puedo considerar solo el prejuicio y la crítica de los más puristas de la lengua.
8	Positivo: que incluye a todos Negativos: deformación del lenguaje, extensión innecesaria de algunos textos
9	la traducción debe ser lo más parecido al texto original. el texto tiene que ser fiel al autor o autora. aspectos negativos: poco claro el texto, lo positivo: si es un texto coloquial podría, visibiliza a todo el espectro de género. es decir TEA (trast. del espectro autista) (en vez de autismo, Asperguer, ect ...) Ej: si yo digo el, la, le niño (a) (e) tiene trastorno del espectro autista, o autiste (no es correcto, ya que la palabra es autista, eso es lo técnico y/o formal.
6	Lo negativo es que ocupa más espacio y lo positivo es la visibilización de hombres y mujeres.
10	Positivos: generar consciencia de todas las identidades y ejercitar el uso del lenguaje. Negativos: el rechazo que puede generar por alejarse de la norma

Sobre la posibilidad de contar con una responsabilidad social al desempeñar la labor traductora, las respuestas se encuentran divididas y en dos grupos polarizados que abogan por ideas distantes entre sí. Por un lado, tenemos a quienes consideran que la única responsabilidad de quien traduce es con el texto original, como P. 9, que considera que "NO PUEDE TENER RESPONSABILIDAD

SOCIAL ya que la responsabilidad es con el sentido del texto”. Esta postura se condice con los principios de fidelidad y equivalencia que se posicionan en la vereda opuesta a aquellos planteados por las teorías feministas de la traducción, siguiendo la vertiente tradicional y más antigua sobre la labor traductora. No obstante, Brufau (2009) y Castro (2008) discrepan, argumentando que la responsabilidad de quien traduce no es solo textual, mas también ineludiblemente sociocultural al encontrarse en el centro de los discursos globales, tal como fue el caso de las traductoras anglofrancesas de Quebec. En otro orden de cosas, P. 8 defiende la inclusividad del masculino genérico normativo con un caso hipotético donde llama a sus hijos (refiriéndose a sus hijos e hijas) a volver a casa y pregunta si “¿creen ustedes que mis hijas mujeres hubieran preguntado "¿nosotras también?" solo porque no dije "niños y niñas éntrense"?”.

Por el otro lado, quienes consideran que existe un grado de responsabilidad a la hora de traducir sostienen la relevancia de promover usos del lenguaje que no dañen a los grupos más oprimidos debido al rol de mediadores entre lenguas que tienen traductores y traductoras. Al respecto, P. 6 comenta que “Creo que tenemos la responsabilidad de adecuarnos y promover buenas prácticas mediante el lenguaje que decidimos emplear, sí”. Sin embargo, se reconocen también las limitaciones de este actuar responsable cuando interfieren con los fines explícitos de un encargo, por lo que es prudente que quien traduce decida rechazar tal solicitud si esta no se ajusta con tal sentido de responsabilidad. En

palabras de P. 5, “somos parte de una gran cadena de trabajadores y trabajadoras que no pueden poner sus ideales por sobre las directrices de los encargos. Por eso cuando un encargo nos parece incorrecto y contradice nuestros valores, debemos rechazarlo o delegarlo a alguien que pueda trabajarlo”.

Tabla 20. Pregunta 9, encuesta francés-español

9. ¿Cree que los y las traductores y traductoras tienen una responsabilidad social de realizar adaptaciones a sus textos traducidos para evitar incurrir en discriminaciones o discursos de odio?	
Participante	Respuesta
7	Texto fuente es texto. Lo importante es el mensaje no las alteraciones.
5	No sé si una responsabilidad social sería lo correcto, somos parte de una gran cadena de trabajadores y trabajadoras que no pueden poner sus ideales por sobre las directrices de los encargos. Por eso cuando un encargo nos parece incorrecto y contradice nuestros valores, debemos rechazarlo o delegarlo a alguien que pueda trabajarlo. Más que responsabilidad social, considero que los traductores y las traductoras son un medio por el cual se podría evitar los discursos de odio y las discriminaciones. Claramente, cuando un traductor o una traductora redacta algo por voluntad propia y no sobre la base de un encargo, es pertinente reparar en todos esos detalles que puedan considerarse discriminatorios. Sin embargo, cuando se trabaja siguiendo una dirección, la historia es diferente, porque se debe responder a líneas editoriales, peticiones expresas, corrientes de pensamiento. Es lamentable, pero de momento es así... Espero que la sociedad siga cambiando en el corto plazo.
8	Antiguamente uno hablaba de niños y a nadie molestaba eso. Por ejemplo, si mis hijos (5, 3 hombres y 2 mujeres) hubieran estado jugando

	<p>en la calle cuando niños y yo los hubiera llamado a entrarse a la casa, yo hubiera dicho: "niños, es hora de entrarse", creen ustedes que mis hijas mujeres hubieran preguntado "¿nosotras también?" solo porque no dije "niños y niñas éntrense"? Así mismo, ¿creen que mis hijos hombres hubieran preguntado "¿por qué nosotros tenemos que entrarnos y ellas no?" Eso no hubiera sucedido. Entonces, creo que a veces se abusa del uso del lenguaje inclusivo y no me parece adecuado.</p>
9	<p>Si un autor(a) traduce un libro de Marcel Proust, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, u otro autor o una canción (Sardou, Zaz, Jain) o un poema (Victor Hugo) o traduce un texto científico, o una ley NO PUEDE TENER RESPONSABILIDAD SOCIAL ya que la responsabilidad es con el sentido del texto, para que la humanidad haga su evaluación social y no nosotros.</p> <p>Si no fuera así podríamos encontrar, por una mala traducción, a Hitler como un excelente ser humano.</p> <p>No olviden que los, las o les traductores (as, os) NO SOMOS periodistas.</p>
6	<p>Creo que tenemos la responsabilidad de adecuarnos y promover buenas prácticas mediante el lenguaje que decidimos emplear, sí.</p>
10	<p>Sí, porque si bien se tiene la posibilidad de no aceptar un encargo que vaya en contra de nuestros principios, quienes traducen son transmisores del mensaje más allá de sus propias fronteras, por lo que se debe ser responsable con el manejo de los textos que recibimos.</p>

Las preguntas 10 y 11 inquieren a los y las participantes al respecto de su experiencia con el lenguaje inclusivo en tanto que traductores en formación y profesionales que se desempeñan en el área, respectivamente. Tal y como se llevó a cabo con los resultados de la encuesta inglés-español, esta vez las últimas

dos preguntas también serán estudiadas en conjunto debido a la correspondencia entre la temática de ambas.

Para comenzar, vemos que existe unanimidad en las respuestas a la pregunta número 10, pues ninguno de los sujetos recuerda haber participado de asignaturas o talleres enfocados en el uso inclusivo del lenguaje durante su formación académica como traductores. La mayoría vincula este hecho con la época en la que cursaron sus estudios, argumentando que este es un tema más bien reciente que en los últimos años ha logrado posicionarse dentro del debate lingüístico. Es precisamente lo que P. 8 comenta de su experiencia formativa, explicando que “No, para nada. Soy de otra época en la que estos temas no eran tema. Estudié la carrera entre 1984 y 1989”. Esto da cuenta de una situación que no ha cambiado pese al paso de los años y el avance de las sociedades, o quizá bien, de la falta de interés por los temas relativos al género en la formación de un traductor o traductora.

Sobre las experiencias vividas en el ejercicio de la profesión, por otro lado, las respuestas también fueron negativas, con la mayoría de quienes participaron asegurando nunca haber recibido encargos que solicitasen el empleo de un lenguaje inclusivo. Una vez más, P. 8 amplía y dice que “Nunca. Para nada y he realizado muchas traducciones en diferentes ámbitos del conocimiento”, de lo que es posible deducir una completa ausencia del lenguaje inclusivo en el mercado laboral de la traducción. Sin embargo, P. 5 fue el único sujeto en recibir

encargos en los que se solicitara un uso inclusivo del lenguaje, al igual que en la encuesta anterior.

Tabla 21. Pregunta 10, encuesta francés-español

10. Durante su tiempo como estudiante de traducción, ¿tuvo alguna asignatura o realizó algún taller de traducción que incluyera el lenguaje inclusivo?	
Participante	Respuesta
7	No, soy muy antigua. El lenguaje no era tema de inclusión.
5	No, cuando fui estudiante nadie se preocupaba del lenguaje inclusivo, ni los/las profesores/as ni mis compañeros/as y en muy pocas oportunidades se habló del enfoque feminista de la traducción.
8	No, para nada. Soy de otra época en la que estos temas no eran tema. Estudié la carrera entre 1984 y 1989.
9	no,
6	No.
10	No, solamente conversaciones informales con profesores/as en algunas clases

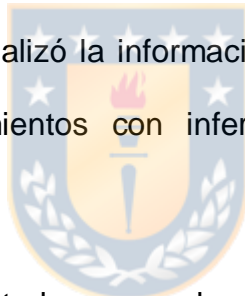
Tabla 22. Pregunta 11, encuesta francés-español

11. Durante su tiempo de ejercicio profesional, ¿ha recibido algún encargo donde le soliciten emplear lenguaje inclusivo dentro de sus traducciones?	
Participante	Respuesta
7	Jamás.
5	Solo en dos oportunidades recibí encargos donde se solicitaba utilizar lenguaje inclusivo y perspectiva de género. Se trató de un encargo de la ONG Traductores sin Fronteras para unos textos relacionados con adopciones internacionales, adopción de migrantes y textos sobre sexualidad, salud y uso de contraceptivos.
8	Nunca. Para nada y he realizado muchas traducciones en diferentes ámbitos del conocimiento y en cuatro pares de idiomas, a saber, Francés-Español, Inglés-Español, Portugués-Español y Español-Francés.

9	No, ya que he traducido textos científicos, técnicos y literarios no informales ni coloquiales.
6	No.
10	Nunca.

7.3. Comparación y consideraciones generales

Como se ha visto hasta ahora, es posible apreciar cierto grado de correspondencia en los resultados obtenidos en ambas encuestas, pero, al mismo tiempo, también se identifican algunas diferencias cruciales entre ellos. Debido a esto, y para atender al cuarto objetivo de la investigación, en el presente apartado se comparó y analizó la información recabada en ambas encuestas, vinculando los descubrimientos con inferencias y sustentos teóricos que enriquecieron la discusión.



Comenzando por las similitudes, ya se ha mencionado que ambas encuestas fueron respondidas, en su mayoría, por personas que se identificaron con el género femenino, esto probablemente porque se considera el área de la traducción como una con una alta participación femenina en comparación a la masculina. Más allá de las características del grupo de muestra, una de las principales semejanzas fue la preferencia de dos de las variantes de lenguaje inclusivo: la neutralización y la explicitación. Ambas encuestas registraron esas estrategias como las de mayor preferencia por parte de los y las participantes a la hora de seleccionar una u otra propuesta de traducción, lo que indica, además, que en su mayoría optan por hacer un uso inclusivo del lenguaje versus el uso

del masculino genérico. Respecto de las estrategias específicas, entre la barra y la duplicación, en ambas combinaciones de idiomas se prefirió la última por sobre la primera, principalmente sobre la base de conservar la prolijidad de un texto. De todas formas, también existieron críticas a la duplicación, pues su uso puede exceder el espacio disponible o extender los escritos en demasía.

Respecto de las otras tres variantes de lenguaje inclusivo estudiadas en esta investigación, aquella que contó con el apoyo también fue la misma en ambas combinaciones de idiomas. Se trata de la “e inclusiva”, aunque la decisión de utilizarla se limitó a la pertinencia del encargo o del contexto dentro del que las propuestas de traducción estaban insertas, y también presentó detractores entre las respuestas a ambas encuestas. De la mano con lo anterior, otra de las grandes similitudes en ambas fueron las múltiples menciones al encargo y el cliente, posicionándolos como el factor principal que define la decisión que toman respecto a las estrategias de lenguaje inclusivo a utilizar. Además, mencionan otros elementos como el público objetivo, la línea editorial y el tipo de texto, aunque con una mejor frecuencia. Se hace evidente que, para los sujetos, el contexto es crucial a la hora de tomar las decisiones traductológicas en torno al uso inclusivo del lenguaje.

Las principales diferencias en la información recabada radicarón en el grado de aprobación del uso de variantes de lenguaje inclusivo en traducciones. Por una parte, la encuesta en la combinación inglés-español concentró un mayor

porcentaje general de aceptación por las formas estudiadas en la investigación, mientras que, en la combinación francés-español, se presentó una mayor cantidad de detractores al uso de tales variantes. Esto podría deberse principalmente a las diferencias etarias en los sujetos que conformaron cada grupo de muestra. Como se mencionó con anterioridad, quienes participaron de la encuesta inglés-español fueron personas más jóvenes que en el caso de la encuesta francés-español, donde el promedio de edad fue de 42 años versus los 30 años que se registraron en la primera. Tal conjetura se sustenta sobre la base de la influencia que la ideología y las concepciones de mundo tienen en las decisiones traductológicas de los y las profesionales, ya que, como hemos visto, sus conocimientos están delimitados por el contexto dentro del que se configuran. Por ejemplo, es factible inferir que las diferencias en la formación, las experiencias de vida y el entorno social de los sujetos sea el principal motivador de sus preferencias sobre lenguaje inclusivo.

En el caso de la encuesta inglés-español, la mayoría de los argumentos se posicionaron a favor del uso inclusivo del lenguaje en traducciones debido a su capacidad de visibilizar a los grupos oprimidos que el masculino genérico omite, pensamiento que, como se ha establecido, se alinea con las corrientes lingüísticas que consideran el lenguaje como un ente constitutivo de la realidad. Por otro lado, al referirnos a la combinación de idiomas francés-español, estos argumentos también estuvieron presentes, pero la discusión se encontró mucho más dividida. La mitad de quienes respondieron se posicionaron desde la vereda

que percibe al lenguaje como un espejo de la realidad, sin influencia en su configuración, argumentando que cambiar las palabras no cambiará la situación para las personas que son discriminadas. Nuevamente, esta diferencia en opiniones puede surgir de la diferencia en las edades de los sujetos, pues quienes se decantaron por la segunda teoría fueron también las de mayor edad dentro de la totalidad del grupo de muestra.

Finalmente, también se hizo evidente la reducida o casi nula presencia del lenguaje inclusivo tanto en la formación de traductores como en el posterior ejercicio de su profesión. En cuanto a lo primero, solo uno del total de 10 sujetos que participaron en la investigación informó haber cursado una asignatura relativa al lenguaje y el género durante el trascurso de sus estudios de traducción. Sobre la experiencia una vez dentro del mercado laboral, los resultados son los mismos, pues nuevamente solo uno de los sujetos comentó haber recibido encargos que requerían el uso de alguna forma de lenguaje inclusivo. Conociendo las estadísticas sobre estudios de género en las ofertas curriculares en Chile, no es de sorprender que este tema no haya sido tratado. No obstante, sí resulta interesante que tampoco se informe sobre las múltiples guías institucionales sobre el uso no sexista e inclusivo del lenguaje, pues pueden ser una herramienta útil para traductores en las áreas dentro de las que estos materiales se desarrollan.



8. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Si bien no son recientes, las discusiones sobre la legitimidad del lenguaje inclusivo no sexista todavía se encuentran en su etapa inicial, por lo que los argumentos a favor y en contra de su uso son diversos. En lo que respecta particularmente al área de la traducción profesional en Chile, no se dispone de información sobre el estado del debate ni sobre el posicionamiento que el uso inclusivo del lenguaje tiene dentro de esta labor. Por lo mismo, la presente investigación constituye un primer acercamiento a conocer la postura de traductores y traductoras sobre el empleo de determinadas variantes de lenguaje inclusivo en el ejercicio de su profesión. En su calidad de estudio exploratorio, es menester recordar que los resultados aquí obtenidos son solo una breve muestra de un panorama más amplio, pero, aun así, son útiles para proyectar el estado general del tema en esta área del conocimiento frente a la ausencia de otras investigaciones que se refieran al mismo.

En cuanto al objetivo principal del estudio, las dos encuestas que lo guiaron permitieron indagar sobre las perspectivas de los y las profesionales junto con los argumentos que las sustentan, que finalmente condujo a responder la pregunta de investigación. Hemos visto que, según plantea Cordonnier (2002), las decisiones traductológicas se ven influidas en gran parte por la cultura de la persona que lleva a cabo la traducción. En este caso, tal precepto se vio reflejado en el parecido de las respuestas entre los sujetos que tenían edades similares, y

dentro del grupo de muestra total fue posible reconocer dos subgrupos etarios distantes con opiniones diferentes. La mayoría fueron personas jóvenes de 35 años o menos, que demostraron una alta receptividad a la integración de algunas formas de lenguaje inclusivo y una actitud positiva ante el efecto que hacerlo puede tener. El otro subgrupo contiene menos participantes, tienen más de 55 años de edad, y pese a que también reflejaron su apoyo por al menos una de las variantes de lenguaje inclusivo, su postura fue más crítica y estuvo guiada por el apego a la norma. En general, se aprecia un interés por utilizar las estrategias ya disponibles en la lengua para evitar el masculino genérico y visibilizar otras identidades, pero existe una aversión o indecisión hacia las otras variantes consideradas más disruptivas.

Sobre esto último, al identificar, clasificar y describir las variantes de lenguaje inclusivo no sexista presentes dentro de las fuentes consultadas para la investigación fue posible obtener una mejor visión de las razones que motivaron este cambio lingüístico en primer lugar. Comprender la forma en que las distintas estrategias se aplican y el mensaje que entregan es crucial para ahondar en un análisis sobre su uso, o incluso, para decidir cuál de ellas emplear. Contar con dicho conocimiento permite abordar el fenómeno siendo consciente del efecto o impacto que puede tener en las personas que son nombradas en el discurso. Más allá de los factores socioculturales, esta clasificación además aporta información sobre el funcionamiento del uso inclusivo del lenguaje y sus variantes en un nivel gramatical y morfológico.

También fue posible reconocer los principales argumentos a favor y en contra del uso de lenguaje inclusivo no sexista en traducciones, los que resultaron prácticamente idénticos entre una combinación de idiomas y otra. En realidad, al menos en su mayoría, se reconoció como principal punto a favor el hecho de practicar la inclusión a través del lenguaje, cimentando lo planteado por diversas autoras (Castro, 2008; Brufau, 2009; Martínez, 2019a; 2019b) sobre la visión del lenguaje como ente constitutivo de la realidad. Por el contrario, los argumentos en contra fueron más numerosos y se centraron principalmente en los efectos del uso del lenguaje inclusivo en un texto, como el alargamiento del mismo o el entorpecimiento de la lectura por una sobrecarga de elementos. También como uno de los aspectos negativos se mencionó la alta posibilidad de recibir críticas por parte de los sectores más tradicionales, lo que dificulta la integración de este cambio lingüístico.

Otro descubrimiento interesante surgió de la posición que tomaron los y las participantes en tanto que traductores frente a la autoridad de un encargo, un cliente o simplemente, el texto original. Es posible apreciar que las decisiones vinculadas con el lenguaje inclusivo debían ajustarse estrictamente con el encargo y el contexto para el que se solicitó tal o cual traducción, poniendo énfasis en el respeto a estos elementos y a otros como la línea editorial y el público objetivo. Esto refleja una priorización de los conceptos de equivalencia y fidelidad por sobre la visión promovida por las corrientes feministas de la traducción que se enfocan en el mensaje y en la forma en la que este se

transmite. Vemos que los y las profesionales que participaron de la investigación confieren una posición de subordinación a su labor, algo que se contrapone directamente con la visión de quien traduce como un ente crucial en la transmisión de sentido, como un reescritor del texto (Godayol, 2008).

A través de este estudio se hizo evidente la carencia de instrucción al respecto de las teorías feministas de la traducción y la perspectiva de género en el lenguaje que Basaure Cabero y Contreras Terragosa (2019) encontraron en su propia investigación. La formación de quienes traducen profesionalmente hoy en Chile no provee fundamentos teóricos sobre esta temática, por lo que no resulta sorprendente que este también sea el caso con los sujetos del estudio. De la misma forma, las exigencias del mercado de la traducción no presionan a que se instruyan al respecto, pues tampoco es común que requieran o soliciten conocer acerca del lenguaje inclusivo. Este vacío permite el espacio para abrir un debate sobre la posibilidad de incluir más temáticas de género a las ofertas curriculares para futuros traductores y traductoras, acercando la formación a las temáticas vanguardistas en el área.

En general, la nueva generación de traductores y traductoras parece ser mucho más receptiva que las anteriores con temáticas controversiales dentro del contexto lingüístico, como lo es, en este caso, el lenguaje inclusivo. Esta receptividad abre las puertas a explorar con mayor profundidad temáticas relativas a la perspectiva de género y al reposicionamiento de la labor traductora

como una actividad creativa, materias que hasta hoy no se consideran relevantes dentro de la formación. El presente estudio permite dar el primer paso hacia conocer el posicionamiento que toman traductores y traductoras frente a los temas relativos a la promoción de la equidad de género a través del lenguaje. Al mismo tiempo, provee una visión inicial del estado del debate, poniendo en evidencia la opinión de personas con estudios y experiencia en el rubro de la traducción junto con los argumentos que las sustentan.



9. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Matos, M. (2016). *Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas*. [Tesis de maestría, City College of the City University of New York].

Alpheratz, M. (2018). Français inclusif : conceptualisation et analyse linguistique. En SHS Web of Conferences, *6e Congrès Mondial de Linguistique Française*, 46 (pp. 13003).

Balmaceda Arte Joven. (s.f.). *Autoescritura*. <https://www.balmacedartejoven.cl/talleres/talleres-presenciales/talleres-antofagasta/autoescritura/>

Basaure Cabero, R. y Contreras Torregrosa, M. (2019). Movimientos feministas y enfoques de género: integración del debate en las líneas curriculares para la formación de traductores en Chile. *Mutatis Mutandis*, 12(1), 156-181.

Bejarano, M. T. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, 124, 79-89.

Bengoechea, M. (2015). Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical. *The Bulletin of Hispanic Studies*, 92(1), 1-24.

Brufau, N. (2009). *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción en la era del feminismo transnacional*. [Tesis doctoral. Universidad de Salamanca].

Cabán Pérez, C. (2019). Lenguaje no inclusivo en la academia: ¿Por qué utilizar el lenguaje inclusivo dentro de los foros académicos? *[IN]Genios*, 6(1).

- Castro, O. (2008). Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista. *Lectora*, 14, 285-301.
- Chile Crece Contigo. (s.f.). *Derechos del niño y la niña*. <https://www.crececontigo.gob.cl/tema/derechos-del-nino-y-la-nina/>
- Colectivo Editorial Sudestada. (12 de agosto de 2022). “No me grites”. <https://www.editorialsudestada.com.ar/no-me-grites/>
- Company, C. (2003). ¿Qué es el cambio lingüístico y qué factores lo determinan? En Colombo, F. y Solar, M (Eds.), *Cambio lingüístico y normatividad* (pp. 11-32). UNAM.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Autoedición.
- Correa Suazo, S. y Torres Zúñiga, R. (2019). *Que el género sea invisible a los ojos: aspectos lingüísticos que conforman una obra a partir del análisis de El Principito con lenguaje inclusivo*. [Tesis, Universidad de Concepción].
- Cordonnier, J. L. (2002). Aspects culturels de la traduction : quelques notions clés. *Meta : journal des traducteurs*, 47(1), 38-50.
- Darr, B. y Kibbey, T. (2016). Pronouns and Thoughts on Neutrality: Gender Concerns in Modern Grammar. *Pursuit - The Journal of Undergraduate Research at The University of Tennessee*, 7(1), 71-85.
- De Lotbinière-Harwood, S. (1991). *Re-Belle et Infidèle. La traduction comme pratique de réécriture au féminin-The body bilingual. Translation as a rewriting in the feminine*, Montréal, Les éditions du remue-ménage. Toronto, Women’s Press.

- Diéguez, M. I., Helm, M. y Poblete, M. E. (2022). La traducción en Chile a 50 años del inicio de la formación de traductores profesionales y a 30 años de la creación del Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile. *Onomázein*, 10, 213-239
- Diéguez, M. I., Lazo, R. M. y Quezada, C. (2014). Estudio de mercado de la traducción en Argentina, Chile y España: perfil académico y profesional de los traductores, *Onomázein*, 30, 70-89.
- Flores, G. (2020). Deconstruyendo la realidad con palabras. Integración del lenguaje inclusivo en los estudios de Traducción e Interpretación. V *Congreso de jóvenes investigadores con perspectiva de género*. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, Unicef. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas* (Perspectiva de género ed.). Autoedición.
- Furtado, V. (2013). El lenguaje inclusivo como política lingüística de género. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 5, 48-70.
- Godard, B. (1989). Theorizing Feminist Discourse/Translation. *Tessera*, 6, 42-53.
- Godayol, P. (2008). Derrida y la teoría de la traducción en femenino. *DeSignis*, 12, 67-74.
- Gómez, N. (2020). Lenguaje inclusivo: una oportunidad para escarbar la superficie lingüística. *Universidades públicas y derecho al conocimiento*, 1, 112-139.
- Lankes, A. (20 de julio de 2022). En las aulas de Buenos Aires se libra una batalla por el lenguaje incluyente. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/es/2022/07/20/espanol/lenguaje-inclusivo-argentina.html>

Martínez, A. (1-2 de noviembre de 2018). *Cuando la «mano invisible» se visibiliza. La conciencia social y el cambio lingüístico* [Ponencia]. I Jornadas nacionales de lingüística y gramática española, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En *Memoria Académica*.

Martínez, A. (11-12 de abril de 2019a). *El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista* [Ponencia]. 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. En *Memoria Académica*.

Martínez, A. (2019b). La cultura como motivadora de sintaxis. El lenguaje inclusivo. *Cuadernos de la ALFAL*, 11(2), 186-198.

Menéndez, S. (2020). Sobre cómo el lenguaje construye la realidad: el uso de la grafía "x" en el denominado "lenguaje inclusivo". *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 2(3), 260-274.

Moretti, J. (2018). La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo. *Letras*, 7, 25-31.

Naciones Unidas (2019). *Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género*. Autoedición.

Nieto Gómez, M., y Cañete González, P. (2017). Motivaciones para estudiar traducción en idiomas extranjeros. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 10(2), 102-122.

Pérez Cabaña, R. (s.f.). *Guía para el conocimiento e implantación del lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito académico*. Centro Universitario San Isidoro.

- Pulgar Pozas, V. y Salvatierra Núñez, M. J. (2021). *¿Todos, tod@s o todes?: Uso del lenguaje inclusivo como alternativa traductológica en textos por y para la comunidad LGBTQI+*. [Tesis, Universidad de Concepción].
- Real Academia de la Lengua Española (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*.
- Sarrasin, O., Gabriel, U. y Gygax, P. (2012). Sexism and Attitudes Toward Gender-Neutral Language. The case of English, French and German. *Swiss Journal of Psychology*, 71(3), 113-124.
- Scotto, V. (2020). Apuntes sobre ciertas resistencias en el lenguaje: el género del español. *Descentrada*, 4(2).
- Shear, M. (1986). Media Watch: Celebrating Women's Words. *New Directions for Women*, 15(3), 6.
- Ulmann, S. (1972). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado* (J. M. Ruiz-Werner, Trans.). Aguilar. (Trabajo original publicado en 1962).
- Von Flotow, L. (1991). Feminist translation: contexts, practices and theories. *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 4(2), 69-84.
- Von Flotow, L. (1997). *Translation and Gender: Translating in the 'Era of Feminism'* (1ra. ed.). Routledge, Londres.
- Witte, H. (2005). Traducir entre culturas. La competencia cultural como componente integrador del perfil experto del traductor. *SENDEBAR*, 16, 27-58.
- Zea, M. J. (2000). El ocio, tiempo para tod@s: planteamiento de un programa recreativo en torno a la (dis)-capacidad. *APUNTS Educación Física y Deportes*, 60, 70-75.

10. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta Google Forms inglés-español

Enlace: <https://forms.gle/CQrknheYfy5G8U658>



Encuesta de percepción (ING-ESP)

Instrucciones:

La presente encuesta fue diseñada en el marco de una tesina de pregrado de la carrera de Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros con el objetivo de recoger información acerca de las preferencias y opiniones de traductores profesionales sobre el uso u omisión de distintas formas de lenguaje inclusivo de tipo no sexista.

Por favor, introduzca su nombre, edad y género para comenzar.

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

*Obligatorio

Nombre y apellido *

Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta

Género *

Tu respuesta

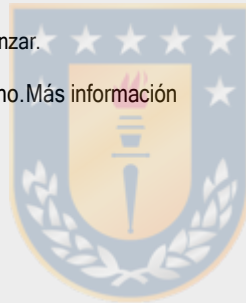
[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

[Google](#) [Formularios](#)





Encuesta de percepción (ING-ESP)

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. Más información

*Obligatorio

Encuesta de percepción (ING-ESP)

A continuación, se presentan una serie de extractos en inglés de distintos tipos de texto junto con sus respectivas propuestas de traducción al español. Cada extracto cuenta con un encargo ficticio creado para proveer contexto sobre las propuestas de traducción. Luego de cada segmento encontrará una pregunta de selección múltiple y un espacio para fundamentar su respuesta. Finalmente, deberá responder una serie de preguntas de respuesta libre.

I. La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicar la versión en español de la página web de la revista científica *Scientific Society*.

Language editing and author services

We have partnered with a number of leading author services providers to offer our authors an exclusive 10% discount on a wide range of manuscript preparation and post-publication services. This discount applies to various language editing, translation, and research communication services. Learn more about author services.

A. Edición lingüística y servicios para autores

Nos hemos asociado con diversos proveedores de servicios para autor líderes para ofrecer a nuestros autores un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores.

B. Edición lingüística y servicios para autores/as

Nos hemos asociado con diversos proveedores de servicios para autor/a líderes para ofrecer a nuestros autores/as un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores/as.

C. Edición lingüística y servicios para autores y autoras

Nos hemos asociado con diversos proveedores de servicios para autor líderes para ofrecer a nuestros autores y autoras un descuento exclusivo del 10% en una amplia variedad de servicios de preparación de manuscritos y post-publicación. Este descuento aplica para diversos servicios de edición lingüística, traducción y comunicación de la investigación. Descubre más sobre nuestros servicios para autores y autoras.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

- A
- B
- C

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

II. El siguiente extracto corresponde a la sinopsis de una novela, cuya traducción será publicada en las redes sociales de una colectiva disidente de Concepción.

When Ben De Backer comes out to their parents as nonbinary, they're thrown out of their house and forced to move in with their estranged older sister, Hannah, and her husband, Thomas, whom Ben has never even met. Ben's attempts to survive the last half of senior year unnoticed are thwarted when Nathan Allan, a funny and charismatic student, decides to take Ben under his wing. As Ben and Nathan's friendship grows, their feelings for each other begin to change, and what started as a disastrous turn of events looks like it might just be a chance to start a happier new life.

A. Cuando Ben De Backer le revela a sus padres que es una persona no binaria, le echan de su casa y se ve obligada a vivir con su distanciada hermana mayor, Hannah, y su esposo, Thomas, a quien Ben ni siquiera conoce. Los intentos de Ben de pasar desapercibido mientras sobrevive la segunda mitad de su último año de secundaria se ven truncados cuando Nathan Allan, un estudiante gracioso y carismático, decide "adoptarlo". A medida que la amistad de Ben y Nathan crece, sus sentimientos por le otre cambian, y lo que comenzó como un desastroso giro en los

A. Cuando Ben De Backer le revela a sus padres que es una persona no binaria, lo echan de su casa y se ve obligado a vivir con su distanciada hermana mayor, Hannah, y su esposo, Thomas, a quien Ben ni siquiera conoce. Los intentos de Ben de pasar desapercibido mientras sobrevive la segunda mitad de su último año de secundaria se ven truncados cuando Nathan Allan, un estudiante gracioso y carismático, decide "adoptarlo". A medida que la amistad de Ben y Nathan crece, sus sentimientos por el otro cambian, y lo que comenzó como un desastroso giro en los acontecimientos parece ser una oportunidad para iniciar una nueva vida más feliz.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

- *
- A
- B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

I. La traducción del siguiente encargo fue solicitada por el medio de comunicaciones chileno Meganoticias para ser publicada en su página web.

The American philosopher, Judith Butler, has been awarded the Catalonia International Prize for their influential work in fields such as political philosophy and ethics. Butler was born in Cleveland in 1956. They are professor in the Department of Comparative Literature and the Program of Critical Theory at the University of California, Berkeley.

A. Judith Butler, filósofo estadounidense, ha sido galardonado con el Premio Internacional de Cataluña por su influyente trabajo en áreas como la filosofía política y ética. Butler nació en Cleveland en 1956, y es profesora en el Departamento de literatura comparativa y el Programa de teoría crítica en la Universidad de California, Berkeley.

B. La filósofa estadounidense Judith Butler, ha sido galardonada con el Premio Internacional de Cataluña por su influyente trabajo en áreas como la filosofía política y ética. Butler nació en Cleveland en 1956, y es profesora en el Departamento de literatura comparativa y el Programa de teoría crítica en la Universidad de California, Berkeley.

2. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

- *
- A
- B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

II. La siguiente traducción fue solicitada para incluirse en una guía sobre los códigos ISBN para estudiantes de un Diplomado en Edición y Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

The ISBN is divided into five elements, three of them of variable length; the first and last elements are of fixed length. The elements should each be separated clearly by hyphens or spaces when displayed in human readable form: ISBN 978-92-95055-12-4 or ISBN 978 92 95055 12 4. Note: The use of hyphens or spaces has no lexical significance and is purely to enhance readability.

A. El ISBN se compone de cinco elementos, de los cuales tres son de longitud variable; el primero y el último elemento son de longitud fija. Cada elemento debe estar claramente separado con guiones o espacios cuando se muestra en forma legible para el ser humano: ISBN 978-92-95055-12-4 o ISBN 978 92 95055 12 4. Nota: El uso de guiones o espacios no tiene significado léxico y es únicamente para mejorar la legibilidad.

B. El ISBN se compone de cinco elementos, de los cuales tres son de longitud variable, mientras que el primero y el último elemento son de longitud fija. Cada elemento debe estar claramente separado con guiones o espacios cuando se muestra en forma legible para el hombre: ISBN 978-92-95055-12-4 o ISBN 978 92 95055 12 4. Nota: El uso de guiones o espacios no tiene significado léxico y es únicamente para mejorar la legibilidad.

3. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

- *
- A
- B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

Great employees that fit with the team are not always easy to find. However, when you have found the right employee in the right role, they could change an entire department as they create a positive influence on others. To help you find the right group of employees for your company, we've generated the following list of admirable attributes.

A. No siempre es fácil encontrar trabajadores que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado correcto en el puesto correcto, este podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarte a escoger al grupo de trabajadores adecuado para su compañía.

B. No siempre es fácil encontrar trabajador@s que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al emplead@ correct@ en el puesto correcto, est@ podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarte a escoger al grupo de trabajador@s adecuado para su compañía.

C. No siempre es fácil encontrar trabajadores y trabajadoras que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado o empleada correcto/a en el puesto correcto, este/a podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarte a escoger al grupo de trabajadores y trabajadoras adecuado para su compañía.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A

B

C

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

2. ¿Incorpora alguna forma de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones al español? De ser así, ¿cuál o cuáles? ¿de qué depende su elección? *

Tu respuesta

3. ¿Qué factores consideraría a la hora de seleccionar una forma de lenguaje inclusivo de tipo no sexista para utilizar en sus traducciones al español? *

Tu respuesta

4. ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos puede ver en el uso de lenguaje inclusivo a la hora de traducir?

Tu respuesta

5. ¿Cree que los y las traductores y traductoras tienen una responsabilidad social de realizar adaptaciones a sus textos traducidos para evitar incurrir en discriminaciones o discursos de odio? *

Tu respuesta

6. Durante su tiempo como estudiante de traducción, ¿tuvo alguna asignatura o realizó algún taller de traducción que incluyera el lenguaje inclusivo? *

Tu respuesta

7. Durante su tiempo de ejercicio profesional, ¿ha recibido algún encargo donde le soliciten emplear lenguaje inclusivo dentro de sus traducciones? *

Tu respuesta

Atrás

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google

[Formularios](#)

Anexo 2. Encuesta Google Forms francés-español

Enlace: <https://forms.gle/1ujuZd2kVT7shhWE8>



Encuesta de percepción (FR-ESP)

Instrucciones:

La presente encuesta fue diseñada en el marco de una tesina de pregrado de la carrera de Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros con el objetivo de recoger información acerca de las preferencias y opiniones de traductores profesionales sobre el uso u omisión de distintas formas de lenguaje inclusivo de tipo no sexista.

Por favor, introduzca su nombre, edad y género para comenzar.

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. Más información

*Obligatorio

Nombre y apellido *

Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta

Género *

Tu respuesta

Siguiente

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

[Google](#) [Formularios](#)





Encuesta de percepción (FR-ESP)

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. Más información

*Obligatorio

Encuesta de percepción (FR-ESP)

A continuación, se presentan una serie de extractos en francés de distintos tipos de texto junto con sus respectivas propuestas de traducción al español. Cada extracto cuenta con un encargo ficticio creado para proveer contexto sobre las propuestas de traducción. Luego de cada segmento encontrará una pregunta de selección múltiple y un espacio para fundamentar su respuesta. Finalmente, deberá responder una serie de preguntas de respuesta libre.

I. La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicar la versión en español de la página web de la revista científica *Scientific Society*.

Informations à l'attention des auteurs-es

Intéressé à soumettre à cette revue ? Nous vous recommandons de consulter les politiques de rubrique de la revue à la page À propos de la revue ainsi que les Directives aux auteurs. Les auteurs doivent S'inscrire auprès de la revue avant de présenter une soumission, ou s'ils sont déjà inscrits, simplement ouvrir une session et commencer les 5 étapes du processus.

A. Información para autores

¿Está interesado en publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores en la pestaña Sobre la revista. Los autores deben inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya están inscritos, simplemente deben iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.

B. Información para autores/as

¿Desea publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores/as en la pestaña Sobre la revista. Es necesario inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya lo está, simplemente debe iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.

C. Información para autores y autoras

¿Desea publicar en esta revista? Le recomendamos revisar las políticas de sección de la revista al igual que las Pautas para autores y autoras en la pestaña Sobre la revista. Es necesario inscribirse en la revista antes de presentar una publicación; si ya lo está, simplemente debe iniciar sesión y comenzar el proceso de 5 pasos.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A

B

C

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

II. El extracto a continuación forma parte de una entrevista a Méлина Proulx, cuya traducción será publicada en el diario *La Tercera*.

Méлина Proulx a un certificat en études féministes et complète un bac en sociologie. Né-e en 1999, iel trouve important de préciser qu'iel est une personne non-binaire, taureau ascendant sagittaire avec la lune en cancer. Dans ses temps libres, iel s'invente des scénarios, se bat contre le patriarcat, fait du crochet et de l'écoanxiété.

A. Méлина Proulx nació en 1999, tiene un certificado de estudios feministas y está terminando una licenciatura en sociología. Considera importante precisar que es una persona no binaria, tauro con ascendente en sagitario y luna en cáncer. En su tiempo libre inventa historias, lucha contra el patriarcado, teje a crochet y sufre de ecoansiedad.

B. Nacide en 1999, Méлина Proulx tiene un certificado de estudios feministas y está terminando una licenciatura en sociología. Elle considera importante precisar que es una persona no binaria, tauro con ascendente en sagitario y luna en cáncer. En su tiempo libre inventa historias, lucha contra el patriarcado, teje a crochet y sufre de ecoansiedad.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A
B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

I. La traducción del siguiente extracto fue solicitada para publicarse en la página web del Colectivo Editorial Sudestada, un medio de comunicaciones argentino.

Jessie Nelson a été employé au restaurant Buono Osteria de Gibsons pendant quatre semaines avant d'être congédié. À titre d'explication, l'employeur lui a dit qu'il aurait « trop insisté, trop vite » en demandant que ses employeurs et ses collègues respectent son identité de genre. Selon les motifs de la décision du tribunal, il est non binaire, de genre fluide et transgenre et demandait que les pronoms anglais they et them soient utilisés dans son cas.

A. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de ser despedida. A modo de explicación, su empleador le comentó que había "insistido mucho y muy rápido" al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, él es no binario, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses they y them.

B. Jessie Nelson trabajó en el restaurante Buono Osteria de Gibsons, Canadá, durante cuatro semanas antes de que lo despidieran. A modo de explicación, su empleador le comentó que había "insistido mucho y muy rápido" al exigir que sus empleadores y colegas respetaran su identidad de género. Según las razones tras la decisión del tribunal, él es no binario, de género fluido y transgénero, y exigía que en su caso se utilizaran los pronombres ingleses they y them.

2. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A
B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

II. La siguiente traducción fue solicitada para incluirse en una guía sobre los códigos ISBN para estudiantes de un Diplomado en Edición y Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

L'ISBN se décompose en cinq éléments, dont trois de longueur variable. Le premier et le dernier sont en revanche de longueur fixe. Les différentes parties doivent être séparées clairement par des tirets ou des espaces quand ils sont affichés sous forme lisible par l'homme : ISBN 978-2-7654-1005-8 ou ISBN 978 2 7654 1005 8.

A. El ISBN se compone de cinco elementos, tres de los cuales son de longitud variable. El primero y el último, por el contrario, son de longitud fija. Las diferentes partes deben estar separadas claramente por guiones o espacios cuando se muestra en formato legible por el hombre: ISBN 978-2-7654-1005-8 o ISBN 978 2 7654 1005 8.

B. El ISBN se compone de cinco elementos, tres de los cuales son de longitud variable. El primero y el último, por el contrario, son de longitud fija. Las diferentes partes deben estar separadas claramente por guiones o espacios cuando se muestra en formato legible por el ser humano: ISBN 978-2-7654-1005-8 o ISBN 978 2 7654 1005 8.

3. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A
B

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

III. El medio de comunicación chileno Meganoticias solicitó la traducción del siguiente extracto para ser publicado en su página web.

Brûler des combustibles fossiles, ce n'est pas seulement mauvais pour notre climat. C'est aussi mauvais... pour nos enfants ! C'est ce que confirme aujourd'hui une étude menée par des chercheurs de l'université de Columbia et de l'université de Stanford (États-Unis). Les enfants sont tout

Great employees that fit with the team are not always easy to find. However, when you have found the right employee in the right role, they could change an entire department as they create a positive influence on others. To help you find the right group of employees for your company, we've generated the following list of admirable attributes.

A. No siempre es fácil encontrar trabajadores que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado correcto en el puesto correcto, este podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajadores adecuado para su compañía.

B. No siempre es fácil encontrar trabajador@s que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al emplead@ correct@ en el puesto correcto, est@ podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajador@s adecuado para su compañía.

C. No siempre es fácil encontrar trabajadores y trabajadoras que calcen en el equipo, pero una vez encuentras al empleado o empleada correcto/a en el puesto correcto, este/a podría cambiar un área completa con su influencia positiva en los demás. A continuación, hemos desarrollado una lista de atributos admirables para ayudarle a escoger al grupo de trabajadores y trabajadoras adecuado para su compañía.

1. ¿Cuál de las propuestas de traducción le parece más apropiada según el encargo?

*

A

B

C

¿Por qué? Fundamente.

*

Tu respuesta

2. ¿Incorpora alguna forma de lenguaje inclusivo no sexista dentro de sus traducciones al español? De ser así, ¿cuál o cuáles? ¿de qué depende su elección? *

Tu respuesta

3. ¿Qué factores consideraría a la hora de seleccionar una forma de lenguaje inclusivo de tipo no sexista para utilizar en sus traducciones al español? *

Tu respuesta

4. ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos puede ver en el uso de lenguaje inclusivo a la hora de traducir?

Tu respuesta

5. ¿Cree que los y las traductores y traductor@s tienen una responsabilidad social de realizar adaptaciones a sus textos traducidos para evitar incurrir en discriminaciones o discursos de odio? *

Tu respuesta

6. Durante su tiempo como estudiante de traducción, ¿tuvo alguna asignatura o realizó algún taller de traducción que incluyera el lenguaje inclusivo? *

Tu respuesta

7. Durante su tiempo de ejercicio profesional, ¿ha recibido algún encargo donde le soliciten emplear lenguaje inclusivo dentro de sus traducciones? *

Tu respuesta

[Atrás](#)

[Enviar](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

[Google](#)

[Formularios](#)